

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1995

AÑO I    SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES    NUM. 1

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
JAVIER GARDUÑO PEREZ

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA	pág. 3
COMUNICACION DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES Y DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	pág. 3
COMUNICACIONES DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 4
PROTESTA DEL CIUDADANO SALVADOR ELOY MUNUZURI HERNANDEZ, COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ESTE CUERPO COLEGIADO	pág. 5
PROPUESTA PARA LA SUSTITUCION DE UN INTEGRANTE DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 6
ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA LA INTEGRACION Y SEPARACION DE REPRESENTANTES A COMISIONES DE ESTA ASAMBLEA	pág. 7
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS, CON RELACION AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	pág. 9
PROPUESTA DEL REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SOBRE DIFUSION A COMPARENCIAS DE FUNCIONARIOS ANTE ESTA ASAMBLEA	pág. 32
OPINIONES DEL REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, SOBRE LA CUMBRE MUNDIAL DE DESARROLLO SOCIAL	pág. 41
DESIGNACIONES DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 46

A las 11:35 horas **EL C. PRESIDENTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 54 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO FERNANDO CASTRO RAMIREZ.**- Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Segundo Período, Primer Año de Ejercicio, 1a. Sesión Ordinaria. 15 de marzo de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Declaratoria de apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea.

3.- Comunicaciones de la Honorable Cámara de Senadores y de la Honorable Cámara de Diputados.

4.- Comunicaciones de la Comisión de Gobierno.

5.- Protesta del ciudadano Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, como Representante propietario de este Cuerpo Colegiado.

6.- Propuesta para la sustitución de un integrante de la Comisión de Gobierno.

7.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la integración y separación de Representantes a comisiones de esta Asamblea.

8.- Intervención de los Grupos Partidistas, con relación al Segundo Período de Sesiones Ordinarias.

9.- Propuesta del Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, sobre difusión a comparecencias de funcionarios ante esta Asamblea.

10.- Opiniones del Representante Leopoldo Ensastiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, sobre la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.

11.- Designación de Comisiones de Cortesía, y

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Sírvase la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Preparatoria.

**EL C. SECRETARIO.**- Señor Presidente, habiéndose repartido el Acta de la Sesión Preparatoria a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.*

*PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE EDUARDO MORALES DOMINGUEZ*

*En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión Preparatoria, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y tres ciudadanos Representantes.*

*Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión de Clausura del Primer Período de Sesiones Extraordinarias a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, en los términos que establece el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.*

*A continuación, el Presidente da la bienvenida a una Delegación de Mujeres de la República Árabe Saharaui, miembros del Secretariado Nacional del Frente Polisario y Secretaría General de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui.*

*Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para el Inicio del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea.*

*Enseguida, y para dar cumplimiento al acuerdo de referencia, se procede a la Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes de Sesiones correspondiente al Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de este órgano de representación ciudadana.*

*Una vez que los ciudadanos Representantes depositan su voto, la Secretaría procede al escrutinio, con el siguiente resultado:*

*Una cédula de votación, para la planilla encabezada por el Representante Pedro Peñaloza y cincuenta y siete votos a favor de la planilla encabezada por el Representante Javier Garduño Pérez.*

*En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este Cuerpo Colegiado durante el período comprendido del quince de marzo al quince de abril del año en curso, queda integrada con los siguientes Representantes:*

*Presidente: Javier Garduño Pérez,  
Vicepresidente: Margarita Zavila Gómez del Campo,*

*Vicepresidente: Eduardo Morales Domínguez,  
Vicepresidente: Francisco González Gómez,  
Vicepresidente: Sergio Martínez Chavarría,  
Secretario: Fernando Castro Ramírez,  
Secretario: Francisco Dufour Sánchez,  
Prosecretario: Pilar Pardo Celorio,  
Prosecretario: Jorge Emilio González Martínez.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las doce horas con diez minutos, se levanta la Sesión Preparatoria y se cita para la de apertura que tendrá lugar el día de mañana, quince de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea de Representante del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 15 de marzo de 1995, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Asamblea.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las comunicaciones remitidas por la Cámara de Senadores y por la Cámara de Diputados.

**EL C. SECRETARIO.-**

*Oficialía Mayor, Dirección de Proceso Legislativo, Sección Primera, Oficio No. 101.*

*C. Presidente de la Mesa Directiva de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Presente.*

*Para conocimiento de esa Honorable Asamblea de Representantes, nos permitimos participarles que en Sesión Previa celebrada en esta fecha quedó legalmente constituido el Honorable Senado de la República de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de su Ejercicio habiendo resultado electa la siguiente Mesa Directiva durante el primer mes.*

*Presidente: Senador Juan de Dios Castro Lozano  
Vicepresidente: Senador Cirila Sánchez Mendoza  
Vicepresidente: Senador Ernesto Navarro González  
Secretarios: Senador Jesús Orozco Alfaro, Senador Ernesto García Sarmiento, Senador José Ra-*

*Medina Padilla, Senador Guillermo del Río Ortigón.*

*Prosecretarios: Senador José Godoy Hernández, Senador Graciela Larios Rivas, Senador Luis González Pintor, Senador Auldarico Hernández Gerónimo.*

*Reiteramos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.*

*México, D.F., a 5 de marzo de 1995.*

*Firman: Senador Jesús Orozco Alfaro, Secretario; Senador Ernesto García Sarmiento, Secretario.*

*Dirección de Proceso Legislativo, Departamento: Secretaría, Oficio No. : 56-II-0-1*

*Ciudadanos Secretarios de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Presentes.*

*En sesión efectuada en esta fecha, quedó legalmente instalada la Honorable Cámara de Diputados, para funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Sexta Legislatura, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a la elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretarios que fungirán del 15 de marzo al 14 de abril, cuyo resultado es el siguiente:*

*Presidente: Saul González Herrera*

*Vicepresidentes: Armando Ballinas Mayes, Ma. del Carmen Segura Rangel, Froylan Velázquez Hernández, Alejandro Moreno Berry.*

*Secretarios: José Noé Moreno Carbajal, Gerardo Macario Rodríguez Rivera, Yolanda Eugenia González Hernández, Adriana María Luna Parra.*

*Prosecretarios: Armando Gamboa Enríquez, Regulo Pastor Fernández Rivera, Abel Eloy Velasco Velasco, Oscar González Yáñez.*

*Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.*

*México, D.F., a 14 de marzo de 1995.*

*Firman: Yolanda Eugenia González Hernández, Secretario; Abel Eloy Velasco Velasco, Secretario.*

**EL C. PRESIDENTE.-** De enterado.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la comunicación que remite la Comisión de Gobierno con relación a la licencia otorgada al ciudadano Representante José Antonio González Fernández.

**EL C. SECRETARIO.-**

*Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se otorga licencia al ciudadano Representante José Antonio González Fernández, en los términos que se indican*

*Considerando*

*I.- Que con esta fecha, el Representante José Antonio González Fernández solicitó licencia a su cargo de Representante a esta Asamblea, para poder atender una invitación del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para desempeñar el cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal.*

*II.- Que el artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su fracción XIII, contempla las licencias de los Representantes a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y los artículos 48 de la Ley Orgánica de esta Asamblea y 22 del Reglamento para su Gobierno Interior establecen la incompatibilidad del cargo de Representante a la Asamblea y cualquier otro de la Federación, entre otros;*

*III.- Que esta Comisión de Gobierno es la competente para conocer y resolver de las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los miembros de la Asamblea de Representantes, en términos del artículo 51, fracción IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y*

*IV.- Que a juicio de esta Comisión de Gobierno no existe impedimento alguno para el otorgamiento de la licencia solicitada por el Representante José Antonio González Fernández.*

*En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente*

**Acuerdo**

*Primero.- La Comisión de Gobierno resuelve otorgar licencia por tiempo indefinido al ciudadano Representante a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, José Antonio González Fernández, a fin de que ocupe el cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal que le ha conferido el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Segundo.- Notifíquese al ciudadano Representante José Antonio González Fernández.*

*Tercero.- Cítese al suplente del Representante José Antonio González Fernández, del XI Distrito Electoral del Distrito Federal, Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, a fin de que rinda la Protesta de ley ante el Pleno en la Primera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones.*

*Cuarto.- Notifíquese a la Asamblea.*

*Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 23 días del mes de enero de 1995.*

*Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas.*

*México, D.F., 23 de enero de 1995.*

*Honorable Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Presente.*

*José Antonio González Fernández, en mi carácter de Representante a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, ante usted respetuosamente comparezco para exponer:*

*En virtud de que el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León me ha distinguido invitándome para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIII y 51 fracción IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de*

*Representantes del Distrito Federal, y 22 del Reglamento para su Gobierno Interior, me permito solicitar ante esa representación la licencia correspondiente a fin de estar en posibilidad de asumir el cargo.*

*Aprovecho la oportunidad para agradecer a los integrantes de la Comisión de Gobierno, así como a todos los Representantes de esta Primera Legislatura las atenciones de que fui objeto durante mi desempeño. Atentamente.*

*José Antonio González Fernández (rúbrica).*

**EL C. PRESIDENTE.-** En cumplimiento del Acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha dado lectura y con el fin de rendir la protesta constitucional correspondiente, se encuentra a las puertas de este recinto el ciudadano Salvador Eloy Muñúzuri Hernández.

Se designan en comisión para acompañarle al interior del salón de sesiones a los ciudadanos Representantes Amado Treviño Abatte, Víctor Orduña Muñoz, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.

Suplicamos muy atentamente sirvan despejar el pasillo a fin de hacer el desarrollo de este acto de la forma más efectiva.

(La comisión cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le suplica al ciudadano Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, pasar al frente de esta tribuna y a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadano Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Distrito Federal?

**EL C. SALVADOR ELOY MUÑUZURI HERNANDEZ.-** ¡Sí, protesto!

**EL C. PRESIDENTE.-** Si así no lo hicieréis, que la ciudadanía os lo demande.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ciudadano Representante Salvador Muñúzuri Hernández, y le solicita pasar a ocupar el lugar que le corresponda en este recinto.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la comunicación de la Comisión de Gobierno, en la que informa de la designación de su nuevo Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-**

*Acuerdo de la Comisión de Gobierno para designar Secretario de la misma*

*Considerando*

*I.- Que el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en su artículo 37 tercer párrafo establece que la Comisión de Gobierno elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario;*

*II.- Que con fecha 23 de enero, el Secretario de la Comisión de Gobierno, Representante José Antonio González Fernández solicitó licencia para separarse de su cargo de Representante, misma que le fue otorgada por la propia Comisión en sesión de la misma fecha, y*

*III.- Que de conformidad con la disposición citada, los integrantes de la Comisión de Gobierno son competentes para designar al Secretario de la misma.*

*En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente*

*Acuerdo*

*Unico.- Se designa como Secretario de la Comisión de Gobierno al Representante Amado Treviño Abatte.*

*Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 27 días del mes de enero de 1995.*

*Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas,*

*Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Luis Velázquez Jaaks, Paloma Villaseñor Vargas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** De enterado.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta que formula la Comisión de Gobierno para designar como nuevo miembro de la propia Comisión al Representante David Jiménez González.

**EL C. SECRETARIO.-**

*Acuerdo por el cual la Comisión de Gobierno propone al Pleno al Representante David Jiménez González como nuevo integrante de dicha Comisión, en sustitución del Representante José Antonio González Fernández*

*Considerando*

*I.- Que el artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes indica que corresponde al Pleno elegir a quienes integren la Comisión de Gobierno de esta Asamblea;*

*II.- Que el Representante José Antonio González Fernández fue electo para integrarse, junto con otros Representantes, como miembro de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, donde se desempeñó como Secretario de la misma;*

*III.- Que el Representante José Antonio González Fernández solicitó licencia al cargo de Representante de esta Asamblea, misma que le fue otorgada el día 23 de enero de 1995 por esta Comisión de Gobierno, con fundamento en el artículo 51 fracción IV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal;*

*IV.- Que el Representante Amado Treviño Abatte fue designado por la Comisión de Gobierno como su Secretario, y*

*V.- Que con esta fecha la Comisión de Gobierno acordó proponer al Pleno la integración del Representante David Jiménez González como integrante de la misma.*

*En virtud de lo anterior, la Comisión de Gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente*

**Acuerdo**

*Unico.- Se propone al Pleno la elección del Representante David Jiménez González como miembro de la Comisión de Gobierno, a fin de cubrir la vacante producto de la licencia solicitada por el Representante José Antonio González Fernández.*

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 27 días del mes de enero de 1995.*

*Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría en votación económica a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de los integrantes de la Comisión de Gobierno para designar como nuevo miembro de la misma al ciudadano Representante David Jiménez González.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la proposición presentada.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de manifestarlo.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se designa como nuevo miembro de la Comisión de Gobierno de este Honorable Cuerpo Colegiado, al ciudadano Representante David Jiménez González.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la propuesta de la Comisión de Gobierno sobre la nueva integración de las comisiones y comités de esta Honorable Asamblea.

**EL C. SECRETARIO.-**

*Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Comisión de Gobierno.*

*Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la integración y separación de Representantes a las Comisiones de la Asamblea de Representantes que se indican:*

**Considerando**

*I. Que el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal establece que contará con las Comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones;*

*II. Que el artículo 44 de la propia Ley Orgánica de esta Asamblea determina que las Comisiones se integrarán de forma tal, que reflejen la integración plural de la Asamblea y permitan la participación de los partidos minoritarios en el estudio y resolución de las iniciativas, así como los asuntos que se remitan las mismas;*

*III. Que el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y el primer párrafo del 47 del Reglamento para su Gobierno Interior, facultan a la Comisión de Gobierno para proponer al Pleno la integración de las Comisiones y Comités de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal;*

*IV. Que el artículo 45 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal establece las Comisiones y el 53 del mismo ordenamiento los Comités con que contará la propia Asamblea;*

*V. Que el 23 de noviembre de 1994, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal reformó el Reglamento para su Gobierno Interior, para adecuar las Comisiones y Comités a sus nuevas tareas legislativas;*

*VI. Que el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes determina que esta Comisión de Gobierno habrá de proponer al Pleno de la Asamblea la integración de las Comisiones y Comités de la misma, durante las primeras cuatro Sesiones del Primer Período de Sesiones de cada Asamblea;*

*VII. Que el Representante José Antonio González Fernández, solicitó licencia a este Cuerpo Colegiado, a fin de abocarse a nuevas tareas,*

dejando vacante su asiento en esta Asamblea y la Secretaría de la Comisión de Gobierno, por lo cual su Representante Suplente, Salvador Muñúzuri Hernández, se incorpora como miembro de este cuerpo legislativo;

VIII. Que por los hechos destacados en la consideración anterior, el Representante Amado Treviño Abatte, ocupa la Secretaría de la Comisión de Gobierno, por lo que se separa de algunas Comisiones;

IX. Que los Representantes Salvador Muñúzuri Hernández, Arturo Contreras Cuevas, Sergio Martínez Chavarría, Ignacio León Robles Robles, Miguel Angel Alanís Tapia, Fernando Castro Ramírez, David Cervantes Peredo y Margarita Zavala Gómez del Campo, solicitan su incorporación a nuevas Comisiones; y

X. Que las Representantes Sandra Segura Rangel y Margarita Zavala Gómez del Campo se separan de una Comisión, respectivamente.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente:

#### Acuerdo

Primero.- El Representante Amado Treviño Abatte, se da de baja en las siguientes Comisiones: Administración Pública Local, administración y Procuración de Justicia, desarrollo Metropolitano, Hacienda, Participación Ciudadana, y Seguridad Pública.

Segundo.- El Representante Salvador Muñúzuri Hernández, se integra a las siguientes Comisiones: Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Educación y Cultura, Participación Ciudadana, Reglamento Interior, y Seguridad Pública.

Tercero.- El Representante Arturo Contreras Cuevas, se integra a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Cuarto.- El Representante Sergio Martínez Chavarría, se integra a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Quinto.- El Representante Ignacio León Robles Robles, se integra a la Comisión de Educación y Cultura.

Sexto.- El Representante Miguel Angel Alanís Tapia, se integra a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Séptimo.- El Representante Fernando Castro Ramírez, se integra a la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos.

Octavo.- El Representante David Cervantes Peredo, se integra a la Comisión de Hacienda.

Noveno.- La Representante Sandra Segura Rangel, deja de pertenecer a la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales.

Décimo.- La Representante Margarita Zavala Gómez del Campo, deja de pertenecer a la Comisión de Reglamento Interior y se integra a la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables.

Dado a los 15 días del mes de marzo de 1995.

Firman los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría en votación económica a esta Asamblea, si es de aprobarse la nueva integración de las Comisiones y Comités que propone la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba la propuesta de la Comisión de Gobierno sobre la nueva integración de las comisiones y comités de esta Asamblea. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a la Comisión de Gobierno y a los Presidentes de la

Comisiones y Comités a que se ha hecho referencia.

Para expresar sus puntos de vista con relación al Segundo Período de Sesiones Ordinarias, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes: Arturo Sáenz, del Partido Verde Ecologista de México; Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática; José Luis Luege, del Partido Acción Nacional; y, Hugo Castro Aranda, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Sáenz, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.-** Con su permiso señor Presidente, compañeros y compañeras Representantes, señores de los medios de difusión:

Este día iniciamos oficialmente el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con ocasión de esto y en nombre de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, quiero compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a la situación actual del país, así como las expectativas que nos hemos formado en relación con lo que esperamos de esta Legislatura.

Saludamos en principio el inicio del segundo período, esperando al mismo tiempo que, durante el desarrollo de los trabajos correspondientes, esta Asamblea sea efectivamente el gran foro donde se discutan los temas que aún sigan pendientes, como la Ley de Participación Ciudadana, la democratización plena de la vida política de la Ciudad de México, la transformación del sistema de justicia y de protección a la seguridad del ciudadano, el análisis del espectacular y doloroso fracaso de la política económica neoliberal que hoy mantiene a la mayoría de mexicanos en condiciones de auténtica quiebra, volviendo a hacer retroceder el nivel de vida de los sectores menos favorecidos.

Que evaluemos con rigor y objetividad las decisiones erráticas aplicadas por el Jefe del gobierno capitalino y que desde este Honorable Recinto podamos impulsar toda clase de medidas

contra la notable corrupción que impera dentro y fuera del gobierno, de tal suerte que podamos dar por terminado el sistema autoritario e inaugurar otro, el democrático.

Desde la conclusión del Primer Período de Sesiones, incluyendo el extraordinario, han ocurrido una diversidad de sucesos que van de la ruptura unilateral del diálogo por parte del gobierno y el reinicio de las hostilidades en Chiapas, generado por una decisión a todas luces precipitada que implicó la intervención del Ejército Federal y de la Procuraduría General de la República, poniendo en peligro el proceso de paz en la región; pasando por la detención del segundo presunto responsable de la muerte de Luis Donaldo Colosio, hasta situarnos en el momento actual que se caracteriza por una nueva falta de credibilidad hacia el gobierno, cuya acentuación es resultado del fracaso de la política económica que desde hace más de dos décadas impuso la tecnoburocracia que nos gobierna y que ha permitido la reemergencia y recomposición de los grupos oligárquicos de poder, compuestos básicamente por políticos de viejo cuño y los especuladores financieros.

Otra vez, como viene ocurriendo durante los últimos doce años, estamos enfrentando los efectos negativos de decisiones políticas tomadas al margen de la sociedad y que se han traducido en la pérdida de una buena parte de los ahorros de los sectores medios, el inicio de una nueva espiral inflacionaria, el cierre de decenas de pequeñas y medianas empresas, con el consecuente aumento del desempleo, subordinación de la vida inmediata y real de la microeconomía a la entelequia de la microeconomía la disminución del gasto público, con lo cual se reabren y profundizan las heridas producidas por el conjunto de devaluaciones iniciadas desde 1976.

Hoy también acudimos pasivamente al desarrollo de un espectacular enfrentamiento de ajuste de cuentas entre los bloques de poder, cuyos protagonistas centrales son miembros y exmiembros del partido de Estado, así también como funcionarios de la institución encargada de procurar la justicia, éste es un auténtico espectáculo que diversos analistas han calificado como la cuota de sangre del Presidente en funciones, porque a través de varias semanas se

ha distraído con ello la atención de la ciudadanía, inmovilizándola y procurando evitar que exprese su inconformidad ante las medidas de política económica que están ocasionando serios retrocesos en su nivel general de vida y bienestar.

Hoy igualmente asistimos al inicio de la puesta en práctica de una medida que nos remite a los tiempos del autoritarismo excluyente y salvaje, al anunciarnos, sin ningún pudor y fundamento jurídico alguno, que se aplicará con mano justa la ley en contra de los manifestantes que bloqueen avenidas o invadan propiedades y, de ser necesario, se empleará la fuerza pública.

Así pues, mientras en el plano nacional, el doctor Zedillo ofreció transformar el sistema que lo hizo Presidente, construir un estado de derecho, romper la simbiosis presidencia-partido de Estado, renovar el sistema de justicia y de protección a la seguridad del ciudadano y bienestar para las familias, en los hechos las cosas están sucediendo exactamente al revés. En lugar de iniciar los trabajos para transformar el sistema que lo hizo Presidente, recurre al viejo método autoritario de imponer a la sociedad medidas de carácter económico que nos colocan en una situación similar a la de economías de guerra. En lugar de fortalecer el diálogo, optó por medidas de fuerza para presumiblemente restablecer la legalidad y la soberanía en aquellas zonas tomadas por los zapatistas; desde luego que posteriormente rectificó, pero ello no por una acción de buena voluntad sino, más bien, debido a la presión que ejerció la sociedad civil a fin de evitar que se pusiera en peligro la paz.

En lugar de impulsar la transformación profunda del sistema de justicia, se ha limitado a poner en marcha una serie de acciones espectaculares que no tocan el fondo de dicho sistema, sin cambiar los cuerpos policíacos ni a las Agencias del Ministerio Público. Y respecto a la simbiosis Presidencia-Estado, los hechos ocurridos durante el evento realizado por el partido oficial muestran que tal separación, sólo son buenas intenciones.

En los hechos, el sistema adopta medidas que constituyen una auténtica violación de los derechos económicos de los mexicanos que no han podido ser garantizados y exponen a un número cada vez mayor de la población a condiciones de extrema pobreza, que generan

un deterioro en materia de salud, educación, vivienda, seguridad y que, en general, afectan la dignidad de las personas humanas.

¿Con qué autoridad moral el Presidente Zedillo plantea ante la nación, en su reciente mensaje, que cito: Nada ni nadie debilitará mi decisión de encabezar la construcción de un auténtico estado de derecho como lo merecen los mexicanos? Hasta aquí la cita, cuando constatamos que en la práctica se produce una auténtica violación a los derechos económicos de esos mexicanos a quienes dice que defenderá.

¿Cómo creer en la oferta de la construcción del estado de derecho?, cuando observamos que los responsables de la actual crisis económica no sólo no son llamados para que expliquen su intervención en la crisis con recesión, sino que además los exoneran, cuando que en otras naciones como en Brasil o en Venezuela, por menos de lo que estamos pasando los mexicanos, los presidentes en turno fueron castigados de acuerdo con sus respectivas leyes.

Ha dicho el Gobierno que tuvo que aumentar los precios y las tarifas del sector público y del IVA porque, de lo contrario, al no contar con suficientes recursos, se desembocaría la inflación.

¿Por qué?, nos preguntamos, ¿en lugar de aumentar el IVA, no se realiza una auténtica reforma fiscal mediante la cual se grave al capital especulativo?, ¿por qué no se incrementa sustancialmente la base gravable del impuesto sobre la renta, mediante el gradual encarecimiento y posterior eliminación del anonimato de las empresas? En lugar de aumentar los precios y las tarifas del sector público, ¿por qué no se elimina una proporción considerable de instancias administrativas innecesarias o que están duplicando funciones?

Habría que reducir más el gasto corriente del Gobierno; reducir los altos sueldos, sobresueldos, compensaciones y bonos que devengan mensualmente los funcionarios de alto nivel, y desburocratizar el país.

¿Se justifica acaso la existencia en la Ciudad de México de Secretarías como la de la Reforma Agraria; o bien de todo el aparato burocrático que la soporta? ¿Para qué quiere la Presidencia

de la República, por ejemplo, coordinaciones de atención a la ciudadanía, de organización de eventos especiales? ¿Acaso las oficinas existentes en otras dependencias gubernamentales no realizan con eficacia la función de atención a la ciudadanía?

Con la imposición de sacrificios excesivos al pueblo, no se recuperará la confianza y la credibilidad hacia el gobierno sino que, por el contrario, se abona el terreno para que puedan ocurrir estallidos sociales de mayor impacto al ocurrido en Chiapas.

Nos dicen que las medidas económicas son transitorias. Pero lo mismo dijeron los tecnoburócratas hace 12 años; después no nos lamentamos porque en otras regiones del país se lleven a cabo levantamientos armados; tampoco nos demos por sorprendidos si las marchas a la Ciudad de México se multiplican.

Basta ya de disfraces y del anuncio de falsas esperanzas que por más de 12 años hemos soportado los millones de mexicanos; basta ya de seguir aplicando la justicia sólo en aquellos casos que contienen una alta carga de espectacularidad, o bien se convierten en casos de nota roja.

La administración y procuración de la justicia debe ser una acción de carácter permanente, no condicionada por la fuerza que pueda tener determinado político o grupo político de presión.

En la lucha contra la impunidad no basta con perseguir a unos cuantos, sino que implica, en principio, iniciar la investigación contra todos aquellos que han desmantelado el patrimonio nacional, expropiado más del 60 % del poder adquisitivo de los trabajadores, encarecido el crédito para la inversión productiva, y descuidado la inversión nacional.

Compañeros y compañeras Representantes: hoy que iniciamos un nuevo período de sesiones, me parece oportuno extender un cordial y respetuoso llamado para que reflexionemos más profundamente sobre nuestra función legislativa, la que venimos desarrollando hasta ahora.

Me parece que los tiempos en los que fungíamos sólo como legisladores de decisiones tomadas a

nivel cupular, forman parte de un modo de actuar autoritario que ya no debemos estar dispuestos a reproducir.

Hoy más que nunca necesitamos que esta Asamblea se convierta en el gran foro donde discutamos y reprobemos la erráticas políticas de carácter económico que ha instrumentado la tecnoburocracia.

Es preciso que promovamos iniciativas para proteger a la población que en estos momentos ya se encuentra desocupada. Necesitamos impulsar acciones que eviten la multiplicación de la pobreza.

Es preciso regresar los ojos al país, en lugar de persistir en la nociva idea de querer arribar al primer mundo vía la modernización.

Esforcémonos por promover iniciativas de ley mediante las que las autoridades, en forma conjunta con la sociedad, en lugar de que se mantengan empeñadas en la idea del único camino, impulsen programas de bienestar para todos. A tiempo estamos de configurar programas originales de empleo, alimentación, salud, vivienda, educación, que permitan a la población mejorar sus condiciones de vida y bienestar, en lugar de seguir depositando las expectativas en las promesas de las inversiones externas.

Basta ya de insensibilidad. No podemos seguir soportando que se imponga una sola visión de la realidad y, sobre todo, que dicha imposición no cuente con el acuerdo de las fuerzas reales del México que hoy estamos empeñados en construir.

Necesitamos responder con autenticidad a los legítimos reclamos que presenta la ciudadanía. Es necesario recuperar la congruencia entre lo que se ofreció durante las campañas con lo que demanda la población. Para ello se requiere que nuestra función, en tanto gestores sociales, apunte más hacia el acompañamiento de los grupos sociales menos favorecidos y deje de ser una simple función de relaciones públicas a través de la que se asegure nuestra movilidad.

La agenda que tenemos pendiente no puede ni debe limitarse ya al simple desahogo de cuestiones de carácter administrativo. Ahora más que nunca,

entre los temas básicos de la agenda, necesitamos incorporar la promesa que hizo el Presidente Zedillo en el sentido de transformar el sistema que lo llevó a la Presidencia. Necesitamos impulsar el desarrollo de una auténtica reforma política que posibilite la elección por votación universal, directa y secreta, de nuestras autoridades en esta ciudad capital.

Necesitamos llevar a cabo el desarrollo de una auténtica reforma electoral que efectivamente entregue todo el poder del IFE, a nivel local, a grupos ciudadanos que lo independicen del gobierno; crear una forma efectiva para vigilar los ingresos y gastos de los partidos; reglamentar el uso político de los medios masivos de difusión; crear una fiscalía electoral de tipo local, entre otras.

Debemos pugnar porque se lleve a cabo una profunda transformación en el sistema de justicia y protección a la seguridad de la ciudadanía. Debemos evitar que se restaure el autoritarismo excluyente en la ciudad, impidiendo que el jefe de gobierno capitalino recurra al uso de la fuerza pública discrecionalmente.

Compañeros: El fracaso de la política económica neoliberal, tanto como la llamada salida única, que ha reabierto las puertas de inflación, volviendo a hacer retroceder el nivel general de vida de los mexicanos y que ha ocasionado que la credibilidad del gobierno electo, bajo el lema "Bienestar para la Familia", se haya devaluado más que nuestra moneda. Este es otro tema urgente que debemos incorporar en nuestra agenda.

Disminuir la abultada burocracia creada por el gobierno capitalino presumiblemente para atender los problemas de la ciudad, que por cierto no acaban de entender ni mucho menos instrumentar acciones para resolverlo, es otro punto importante a ser tratado y discutido en nuestra agenda.

Compañeros y compañeras Representantes: Son ya numerosos e incontables los fracasos y la corrupción acumulados por un régimen presidencialista sin límites, que en nuestro caso se expresa en los fracasos e incumplimientos del gobierno de la capital.

La agenda del próximo período debiera centrar su atención en la recuperación de la confianza, empezando por demandar que quienes volvieron a saquear el país regresen lo robado. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En seguida tiene la palabra el señor Representante don Germán Aguilar Olvera del Partido del Trabajo.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros de esta Honorable Asamblea de Representantes:

En este segundo período ordinario de sesiones nos toca abrirlo en un momento en que la situación de nuestro país nuevamente se encuentra agravada por los fenómenos de la debacle económica que se abate sobre la población más desprotegida y sobre el pueblo en su conjunto.

Una vez que el Presidente Ernesto Zedillo y su gabinete económico decidieron devaluar el peso en un 15% y que hoy ha alcanzado más del 100%, bajo el eufemismo de ampliar el límite superior de la banda de flotación, comenzaron los problemas para nuestra economía y para todos los mexicanos.

De inmediato, las reacciones no se hicieron esperar, principalmente de los inversionistas extranjeros que sólo querían una señal del gobierno para sacar sus capitales del país. Por éso, la reacción fue violenta: salida de capitales del país, desquiciamiento de los mercados financieros, incertidumbre financiera y una gran descontento social. Ahora todos los sectores se sienten defraudados, principalmente las clases marginadas, por el gobierno o los sexenios del príismo en nuestro país.

Dos días después, el 21 de diciembre, con la firma del pacto se anunció que el nuevo tipo de cambio estaría determinado por el libre juego de la oferta y la demanda de divisas, lo que provocó una devaluación mayor.

En este ámbito, el actual Presidente de nuestro país, el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, dio una primera explicación, los cambios en las

condiciones internas y externas dieron una dimensión distinta a los desequilibrios acumulados que no eran causa de preocupación seria hasta 1993. Entre los factores internos destacó, por supuesto, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, y el levantamiento armado en Chiapas a principios del año pasado.

Además, la atención de las últimas semanas alteró drásticamente la percepción prevaleciente en los mercados financieros, propiciando muy fuertes presiones sobre el mercado cambiario. Esto provocó el aplazamiento de las metas de crecimiento para un mayor plazo.

El día 29 que renunció Serra, Zedillo anunció el programa económico de emergencia deslindándose de su antecesor; sin mencionarlo, dijo que Salinas le había dejado una economía muy vulnerable y que el tamaño del déficit de la cuenta corriente y la volatilidad de los flujos de capital con que se financió, hicieron muy vulnerable a nuestra economía.

Agregó el Presidente que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos llegó a ser tan grande durante los últimos años que, dadas las circunstancias internas y externas, era insostenible.

Es preciso reconocer que hubo una subestimación del problema en el anterior régimen político, y esta subestimación fue sumamente grave.

El Presidente dio cifras de la magnitud del déficit, del saldo negativo entre las importaciones y las exportaciones de mercancías y servicios de 25 mil millones de dólares en 1992; 23 mil millones en 1993; y casi 28 mil millones de dólares en 1994; es decir, casi el 8% del producto interno bruto contra el 4% del producto interno bruto del último año sexenal en 1976; el 3% en 1982; y menos del 1% en 1988.

Sin duda, un déficit demasiado grande que le heredó Carlos Salinas de Gortari, por eso las reservas del banco central fueron cayendo, hasta que tuvo que retirar del mercado cambiario y abandonar el peso a su suerte frente al dólar, creando una ola especulativa de la cual no acaba de salir nuestro país.

Zedillo complementó normalmente el saldo negativo en la cuenta corriente, se compensa con entradas de capital hacia nuestro país y hubo entradas de capital privado para inversiones directas, pero principalmente flujo de capital invertidos en unos instrumentos financieros líquidos de corto plazo.

El que hayan venido capitales a México y que eso nos haya ayudado a pagar por las importaciones de materias primas y bienes de capital, no es en sí mismo malo, lo malo fue el exceso.

El paquete económico convenido entre Estados Unidos y México, aprobado el pasado 7 de marzo con los votos de los representantes del PRI y del PAN en las Cámaras de Senadores no resuelve los problemas de nuestro país al incluir cláusulas que obstaculizan la recuperación de la economía nacional y profundizan la crisis política y social.

El acuerdo firmado por México, contiene un hecho inédito en la historia mundial. En tiempos de paz, un gobierno le impone a otro los términos de su política económica.

La ayuda financiera se proporciona a México siempre que acepte una fuerte restricción crediticia y recortes al gasto público, como lo expresa el programa económico anunciado por el Secretario de Hacienda. Además, el gobierno de Estados Unidos realiza una supervisión periódica, no sólo para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, sino para endurecerlos en caso necesario, para retirar el apoyo financiero si no se cumplen las metas en tiempos establecidos.

Es este acuerdo, el gobierno de México ha cedido parte de la soberanía nacional y ha renunciado a las modificaciones necesarias de su política económica en beneficio de sus trabajadores, de los sectores más desprotegidos, y a salvaguardar a importantes núcleos de la planta productiva.

El programa económico es consecuencia del acuerdo firmado por los Estados Unidos, y no presenta una solución a los graves problemas que padece la economía de nuestro país.

La drástica reducción del crédito, las medidas de austeridad presupuestal, el incremento de precios de los energéticos y de los impuestos terminarán

por paralizar la planta productiva y aumentarán a un grado intolerable la pobreza.

Las medidas que complementan este programa y que pretenden contrarrestar sus efectos devastadores, son totalmente insuficientes. El aumento salarial del 10% resulta ridículo y queda nulificado frente a la inflación que se reconoce que será del 42%. Con un panorama de cierre de empresas y despidos masivos, los impactos de convenios de productividad, la liberación de las remisiones contractuales y las demás medidas anunciadas, también resultan limitadas.

Es claro que el gobierno no lejos de concretar el bienestar de la familia, impone medidas que de nueva cuenta hacen recaer el peso de la crisis en los trabajadores mexicanos, hecho inaceptable después de casi 15 años de sacrificio de los mismos trabajadores.

Esta política económica sólo beneficia a la cúpula financiera corresponsable central de la crisis, asegurándole los privilegios con los que amasó ganancias catastróficas. Estas concesiones son peligrosas porque la inyección de 3 mil millones de dólares en crédito al sistema bancario, en medio de medidas laxas de supervisión, mantendrá viva la presión sobre el tipo de cambio favoreciendo las acciones especulativas, lo cual contradice el objetivo de estabilizar el mercado cambiario nacional.

La reestructuración de los pasivos de la pequeña y mediana empresa generan dudas sobre su instrumentación equitativa, además de ser limitada al 12% de la cartera vencida; más grave aún es la falta de créditos nuevos para evitar la parálisis de la planta productiva.

El programa está destinado al fracaso porque la restricción del crédito y las medidas decretadas provocarán un bloqueo al crecimiento de las exportaciones, al cierre de las empresas, desempleo y caída del poder de compra de la población.

La situación es ahora más grave, porque el intento absurdo de exprimir los bolsillos de la población para elevar los ingresos del Estado aumentará el descontento social, lo cual puede

provocar legítimamente acciones de protesta popular y con las cuales el Partido del Trabajo estaría de acuerdo.

Ante esta situación, el Partido del Trabajo propone las siguientes medidas:

1.- Integrar un gobierno de coalición que garantice una salida democrática y popular de la crisis actual, y abra paso a la estabilidad política económica.

2.- Una profunda reforma democrática del Estado que permita superar las debilidades y fracturas que están en la base de la actual crisis.

3.- Rechazar los términos en que fue pactado el paquete de ayuda financiera para renegociar los acuerdos con los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional.

4.- Impulsar el programa económico y de gobierno que responda a un proceso democratizador y que permita evitar la ruina de la planta productiva, el deterioro del salario y el desempleo, sobre la base de las siguientes medidas:

Primero.- Aceptar un moderado déficit fiscal para lo siguiente:

Instrumentar una política de fomento económico que garantice el incremento de las exportaciones, detenga la quiebra de las empresas y evite la caída del empleo.

Ampliar la política de apoyo a los desempleados, creando un programa de dotación de despensas a sus familias y mantener por un año los servicios médicos y asistenciales.

Una política fiscal equitativa, que pague más impuestos quien más ingresos percibe.

Gravar el capital financiero especulativo.

Que se mantenga la estructura actual del IVA y sólo se incremente el 20% para los artículos suntuarios.

Intervención gerencial del sistema bancario para mantener la fluidez del crédito, garantizar la

cobertura de la cartera vencida y promover la fusión obligatoria de las instituciones que se encuentran en riesgo de quiebra.

Decretar el control temporal de cambios con un sistema múltiple para favorecer el sector exportador y a los importadores de los medios de producción.

Crear un programa de protección al salario basado en la desgravación tributaria de hasta cinco salarios mínimos y la promoción del salario por productividad.

Asimismo congelar los precios de la canasta básica durante el tiempo que dure la emergencia económica.

Instrumentar un programa integral para el campo y en particular para las zonas indígenas más empobrecidas con el fin de revitalizar su economía productiva.

Para dar salida a la situación actual se requiere de mayor consenso, el Partido del Trabajo propone que el Congreso de la Unión, en el ámbito de su competencia, asuma la responsabilidad de consultar a todas las organizaciones sociales y políticas y a los ciudadanos que representa.

Proponemos que en este período de sesiones se convoque a esos sectores con el fin de integrar una propuesta alternativa al programa económico del Ejecutivo.

En este contexto es impostergable la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas, para evitar una salida autoritaria y de derecha a la situación actual. Convocamos avanzar en la concreción de un acuerdo en ese sentido y a que la población tome iniciativas de autoorganización y autogestión para enfrentar la crisis.

Muchas gracias compañeros y compañeras.

**EL C. PRESIDENTE.-** Enseguida tiene la palabra el señor Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.-** Gracias. Ciudadano Presidente, ciudadanos Representantes:

El Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea llama la atención acerca de la situación peculiar en que se desarrollará nuestro período ordinario de sesiones, no es ésta una situación rutinaria normal, una situación en que predomine la pasividad o el desinterés.

Esta Asamblea va a reunirse casi cotidianamente en medio de graves problemas nacionales que incluso pueden encadenarse con problemas económicos internacionales de gran trascendencia.

Lo primero que debiéramos aquilatar, quienes formamos parte de este Cuerpo Colegiado, es de qué naturaleza se ha transformado nuestro compromiso.

Tenemos, sí, un programa legislativo no desdeñable, importante, pero al mismo tiempo tenemos la obligación y la responsabilidad de vibrar al ritmo que vibra la situación nacional y dar una respuesta que tenga que ver con esta crisis duplicada, porque no se trata sólo de la crisis económica, sino de la crisis política también.

Los planes del grupo en el gobierno nunca, como ahora, han tenido un fracaso tan grande. Estamos aquí registrando no el fracaso de una política de coyuntura, esto es muy importante decirlo, estamos registrando el fracaso de la política que inició Miguel de la Madrid, que profundizó Carlos Salinas, y que ahora se encuentra en un momento sumamente elocuente con el fracaso de los primeros cien días de Ernesto Zedillo Ponce de León. Eso es lo que estamos atestiguando aquí.

Si no somos conscientes del sentido y la magnitud de este problema, no podemos responder adecuadamente como Asamblea Legislativa.

No voy a referirme de manera amplia, dijéramos, a la prehistoria de esta crisis, que sería la que le correspondió escribir, muy mal por cierto, a Miguel de la Madrid. Hablemos muy breve, muy rápidamente, de lo que Salinas dijo que haría y la situación en que actualmente se encuentra el país y la situación en que se encuentra Carlos Salinas, las dos cosas hay que decir las con mucha claridad.

Este exjefe de gobierno, hoy itinerante, hoy en fuga, hoy con las maletas en mano, fíjense lo que dijo: en su plan de desarrollo prometió un crecimiento entre 88 y 94, de 5.3 y 6%. Sus resultados fueron 2.8 en 92, 0.4 en 93 y menos 3.1 en 94, tomando en cuenta obviamente el incremento democrático; ahí estuvo claramente manifestada una derrota de este grupo que todavía insiste en mantenerse dirigiendo este país.

¿Qué hizo Zedillo, heredero acrítico, heredero regocijado de la estafeta priísta? Zedillo habló de un crecimiento sostenido, eso dijo Zedillo candidato. Y hoy, sin ningún rubor, anuncia el drástico decrecimiento, ¿qué clase de gobernante es Ernesto Zedillo? ¿Puede soportar este país un gobernante que apenas en cien días de ejercicio contradice de tal manera sus propósitos de campaña con lo que está ocurriendo en esta República? ¿Se puede aceptar un gobernante así?

No hay crecimiento, dice ahora compungido, con una apariencia poco telegénica; claro, la televisión oculta muchas cosas, pero no puede ocultar la imagen de un poder en crisis, de un poder menguado, de un poder sin autoridad política y sin autoridad moral. Eso fue la comparecencia televisiva de Ernesto Zedillo, eso fue lo que vieron los mexicanos.

¿Qué dijo Zedillo?, que se terminaría con la inflación porque ya estaba repuntando con Carlos Salinas. Hagámonos cargo de estas palabras: se terminaría con la inflación que ya volvía a repuntar, que no fue domeñada por Carlos Salinas, aunque hubo un momento de su gobierno que presumió que este problema estaba resuelto.

Recuerden aquí los Representantes, recuerden lo medios de información la apología que se hizo acerca de los llamados triunfos macroeconómicos. Nadie puede olvidar esa coartada con la que se quiso engañar al pueblo de México.

Muchas decían, incluso a veces algunos falsos o débiles opositores llegaron a decir: en el marco mayor, en la macroeconomía, el país va marchando bien. Ahora lo que hace falta es resolver el problema de la microeconomía y caben ahí todas las interpretaciones que se

quieran. Desde luego, estaba la microeconomía, que no es tan micro porque es la de la mayoría de la población, que es el problema del ingreso familiar y del salario, éso nunca puede considerarse como microeconomía, ése siempre estuvo verdaderamente postrado, el salario.

Pero se hablaba de la pequeña, la mediana empresa, la micro incluso, este termino caminó con mucho frecuencia, eran las partes que debían ser corregidas de un éxito, un éxito previsible de un modelo económico que se nos había estado ofreciendo, prometiendo e imponiendo.

Luego entonces, nos encontramos ahora con la quiebra no solamente de esa micro, que no era tan microeconomía, sino también con el macro mayor de esa economía, y eso es sumamente importante para que sea eje principal de las decisiones y de los debates de esta Asamblea.

Muy mal haremos si no tomamos en cuenta que vamos a debatir, a resolver y a legislar sobre la base de las ruinas de una propuesta económica que no tiene ya salvación por más que se intente ponerle parches y ponerle elementos aleatorios para querer salvar lo insalvable.

Bien, entonces ¿qué está imponiendo o tratando de imponer Zedillo? Porque también no todo ha podido imponerlo.

Salinas se manejó con la política de los pactos; logró semicorporativizar las relaciones políticas; logró meter al aro de su acuerdo gubernamental a sectores que, en cualquier país que se llame libre o democrático, jamás habrían concordado con semejantes ataques a la economía popular, me refiero, ustedes lo saben bien, al Congreso del Trabajo, que diciéndose representativo de millones y millones de obreros y de trabajadores de otras ramas de la producción, fueron llevados por sus falsos dirigentes a compromisos negativos para la economía nacional y para la economía popular.

Hoy, Zedillo no ha logrado todavía, aunque es muy probable que esta muestra de la ruina nacional que se llama Fidel Velázquez, es probable que nuevamente se rinda, como siempre lo hace, después de unas cuantas pataletas en las que nadie, ni su propia familia cetemista cree.

Sin embargo, ha habido una resistencia inicial. La empresa también ha resistido. Es sumamente importante la resistencia de la empresa a un nuevo pacto corporativo impuesto por Zedillo, es sumamente importante.

A mi juicio, estas dos respuestas, la del movimiento sindical, pero no del movimiento porque todavía no se mueve, no hay un movimiento, hay quienes usurpan lo que debiera ser un movimiento sindical. Pero ya se habrá de mover. Esperemos que contingentes importantes de trabajadores, salvando la traba que les imponen los líderes charros, puedan dar muestras de expresión de que esta clase no está muerta ni está dormida, sino que es clase fundamental de este país, como lo es de todos.

Pero mencionaba yo que el caso de los empresarios es sumamente importante, porque los empresarios casi todos se vieron traicionados, casi todos se vieron traicionados por las promesas del poder político. ¿Qué se les ofreció a los empresarios? Se les ofreció estabilidad de precios; se les ofreció apoyos que les permitieran ser competitivos; se les permitió un ingreso dorado al Tratado de Libre Comercio, que por cierto ¿se acuerdan ustedes del Tratado de Libre Comercio? ¿Se acuerdan de nuestro inminente ingreso al primer mundo? ¿Quién se acuerda de eso? ¿Quién lo menciona?

Estos son hechos inéditos que nunca se habían producido con tal rapidez en la historia de la economía y de la política de este país. Y paso a la política.

La respuesta a estas imposiciones gubernamentales es una respuesta creciente, y es una respuesta que si no encuentra cauce adecuado en los parlamentos, si estos demuestran que no pueden, que no son poder, entonces rebasará esos cauces y correrá por el curso que la propia lucha social le imponga.

Y lo mismo podemos decir del Poder Judicial. Hoy el Poder Ejecutivo está solo, está aislado. Zedillo ha decretado un plan económico que es una puñalada por la espalda a los trabajadores. Véase la insidia con la que procedió. El caso de la Ciudad de México es completamente ilustrativo.

Aquí, sin ningún acuerdo colegiado, sin ningún estudio sustentado y sustentable, Zedillo y su representación local, que todavía es una representación directa, o Zedillo a través del jefe de gobierno, impuso el alza de las tarifas del transporte público en manos privadas, y no hubo poder que impidiera ese incremento que lastimó directamente la economía de los trabajadores y de la mayoría popular.

Pero estaba de inmediato fraguado el siguiente paso, que era el paso directo, tremendo del plan económico, que implicó aumentos desmedidos, muy fuertes a los precios de los productos del Estado, de empresas controladas por el Estado, y de tarifas y servicios.

No le fue suficiente a Zedillo el golpe dado en la Ley de Ingresos, no fue suficiente; impuso un nuevo golpe directamente enfilado a provocar la inflación, él que había prometido terminar con la inflación. Ahí está Ernesto Zedillo en 100 ó 110 días, el número de días que ustedes quieran poner, pero que no rebasa los 4 meses, ahí están las dos caras de Ernesto Zedillo.

Un gobierno indigno de cualquier confianza. Cualquier gobierno en esas condiciones debiera tener la suficiente decisión política para, o cambiar a fondo el esquema por el cual se está llevando al país, o dejar el mando a fuerzas distintas que sean capaces de llevar a este país por otra ruta. Hay que decirlo claramente.

Desafortunadamente, el régimen político en México, régimen que también queremos cambiar y que es parte del acuerdo político que empezó a nacer pero que fue rápidamente asfixiado, que está prácticamente asfixiado el acuerdo político entre los partidos, este régimen político no permite una capilaridad del descontento social, que se expresa sí en las marchas al Zócalo, ¡cuántas veces hemos llenado ya el Zócalo en unas pocas semanas! Este es un record de respuesta popular, y esto es muy sano que ocurra, pero al mismo tiempo contrasta con la pasividad de los poderes de la República. Y he hablado del Legislativo, del cual no necesitamos mayores señas porque lo conocemos por dentro y por fuera, pero también hablemos del Judicial. El señor Carlos Salinas está acusado penalmente por el Partido de la Revolución Democrática, y

además, el señor Carlos Salinas está condenado por la opinión pública porque, cuando se convocó al plebiscito reciente, este plebiscito captó más votos en la Ciudad de México por el ajuste, por la justicia, por el cambio de la política económica, que los votos que captó la pregunta que hicimos en el plebiscito anterior por democratizar la Ciudad de México.

Un plebiscito de manera mucho más informal, un plebiscito de manera mucho más improvisada, un plebiscito hecho por unos ciudadanos de alianza cívica; pero la respuesta popular fue estupenda y fue contundente, y las encuestas de los periódicos, aquellos que tienen el buen hábito, hábito moderno de preparar encuestas y publicarlas, lo dicen, en dónde está la popularidad de cada fuerza política y sobre todo de quien dirige o debiera dirigir al país en este momento.

Por eso, la trama zedillista, la trama, la urdimbre de este plan, del cual ahora tenemos ya evidencias completas, pues tocó también a la Asamblea de Representantes. No olvidemos que aquí se impuso la posposición, la diferición, la cancelación de la elección de los consejeros ciudadanos. Si va venir un golpe tan fuerte al pueblo de México y si en la Ciudad de México va a haber una respuesta, y sí que la hubo, el grupo del poder ahí fue previsor, cancelemos ya el momento, junio, julio, en que puede venir una elección y que puede convertirse, ahí-sí, en un plebiscito acerca de la política del gobierno.

Bien entonces. ¿Qué es importante hacer, qué alternativas son importantes para el país? Se han explicado en muchos foros, pero no sobra repetir las, hay que insistir en ellas, hoy es un momento pedagógico, podemos aprender, podemos y debemos aprender; frases y lemas que podían haber sido desvalorizados hoy tienen vigencia plena. Voy a acudir a uno de ellos:

Renegociación de la deuda. Este concepto ha sido vilipendiado, ha sido muy mal visto, ha sido llamado algo así como sinónimo del caos nacional. La renegociación de la deuda es algo natural que incluso puede llegar a producirse aún si nadie estuviera pensando en ella.

En el momento en que un país no tiene los recursos suficientes para pagar, como lo mismo ocurre con un deudor de cualquier naturaleza y

monto, es deudor, ese país en este caso, no paga. Y pese a los esfuerzos que está haciendo el gobierno por reorientar los ingresos públicos hacia el pago de la deuda, otra vez hacer lo mismo, lo mismo que hizo durante tanto tiempo López Portillo, lo mismo que hizo Miguel de la Madrid: canalizar nuevamente la riqueza nacional al pago de la deuda pública, eso es lo que no debemos permitir; y asumir, con todas sus consecuencias, la pertinencia de una renegociación de la deuda, eso es sumamente importante, que además tendría un efecto importantísimo en la medida que México ya no es un caso nacional. México es eso que pudo haber sido el ejemplo piloto o el ejemplo avanzado o el ejemplo aventajado o el ejemplo que incluso, algunos decían, supera la República de Chile en cuanto a integración con la economía mundial. Eso que aparecía así, hoy se convierte en una economía vulnerable, en una economía sumamente comprometida y en una economía en que, en un momento dado, son los propios centros financieros los que se preocupan por volver a estabilizar, volver a darle oxígeno para recuperar una cierta marcha que les permita a su vez recuperar sus créditos y sus préstamos.

Entonces, de esta manera podríamos decir que una medida como la renegociación de la deuda podría tener un efecto positivo, seguramente lo tendría, no sólo de alcance nacional sino también con una proyección latinoamericanista y hacia aquellos que han sido denominados países emergentes, pero que muchos de ellos se están convirtiendo en países en graves crisis y que no emergen, países que están ahogándose, no emergiendo.

Otra alternativa importante. Basta ya de orientar exclusivamente los recursos nacionales, por un lado decíamos al pago de la deuda y, por otro lado, al apoyo del segmento empresarial mexicano, me niego a usar la palabra, que ha sido el responsable directo o corresponsable de esta crisis, la parte especulativa, todos estos negocios que nacieron y crecieron y que hoy tienen dificultad para reproducirse bajo la sombra de Salinas, en una imbricación ilegal entre los asuntos públicos y los privados.

¿Qué se requeriría entonces? Revisar el tipo de inversión pública. La inversión pública nuevamente se revela como una política

importante y sensata, esa inversión que fue satanizada. Se dijo: no más inversión pública, porque el Estado es mal administrador. No defendemos aquí estatismo de ninguna clase, estamos planteando una inversión pública en asuntos estratégicos en donde no hay país o muy pocos países del mundo abandonan su incidencia y dejan de participar.

Esta revitalización de la inversión pública es importante. ¿O acaso se va a dejar todos los recursos nacionales para la deuda y para las empresas que traicionan cada vez que pueden al país, sacando los recursos que en poco tiempo acumularon? El escándalo que se ha creado y se va a crear de manera más importante sobre las privatizaciones, es algo que debe enseñarnos mucho también.

Mucha gente, empresarios, técnicos, gente que no quiso comprometer su palabra cuando Salinas estaba arriba, hoy sí están dispuestos a hablar. Y hay empresarios que fueron maltratados en la subasta de Teléfonos de México que ahora han dicho exactamente las características fraudulentas de cómo transmitió Salinas a su compadre y muy probablemente socio Carlos Slim, una de las mayores empresas del país.

Las privatizaciones deben ser revisadas, es otro aspecto importante de una política alternativa.

Otro más. La política fiscal debe ser revisada no para incremento del IVA, eso es rechazada, es impopular, hay que hacer un frente parlamentario, creo que se está formando en contra del incremento del IVA. Sabemos que hay incluso legisladores del partido oficial que se niegan a que se imponga otra está gabela que es indirecta y sumamente negativa, si otras no lo son más.

Luego entonces, cómo suplir la necesidad de fondos públicos, habría que hacer una política fiscal, en primer lugar, cuyos destinatarios sean los servicios sociales, hoy en peligro de grave castigo y, desde luego, la inversión productiva, esa que ha sido castigada.

Esos deben ser los destinos de recursos públicos acrecentados, y me preguntarán cómo acrecentarlos. En este momento, en un momento

de estancamiento, no hay otra forma de incrementarlos mas que imponiendo tasas que pueden incluso parecer confiscatorias a los grandes beneficiarios de la riqueza nacional, por que no.

Una política fiscal altamente progresiva que incida en donde está concentrado el dinero, no hay otra fórmula para acrecentar recursos mientras no haya un incremento a la producción. En una nueva estrategia, en una estrategia en la cual el país empiece a crecer, pueden cambiarse las recetas; pero en este momento, sería inadmisibles nuevos impuestos indirectos que van a repercutir en el consumidor y sobre todo en las capas mayoritarias.

Otra demanda que hoy es completamente actual, ciudadanos Representantes, en la revisión de la apertura, es decir, del Tratado de Libre Comercio. Yo pregunto: ¿vamos a dejar el Tratado de Libre Comercio tal como está, no obstante que ha llevado a la quiebra a muchas empresas nacionales, no obstante que se constituyó en una herramienta perfecta para que, con la ayuda del gobierno, pudieran traerse importaciones baratas y competir de manera sumamente inconveniente con los productores nacionales? Porque lo que ahora se les ofrece es francamente inviable. A la empresa nacional se le ofrece, a la que pueda competir, a la que tenga condiciones, a la que quiera exportar, se le ofrece un mercado en el que gracias a nuestra moneda devaluada seremos competitivos. Esa es una completa ilusión.

Una empresa que no tiene tecnología avanzada, una empresa competitiva, aquí es sinónimo, una empresa que no tiene mano de obra calificada, eso también es sinónimo de competitividad; una empresa que no tiene un apoyo racional estratégico del Estado para impulsar su producción bajando costos estratégicamente, menciono como un caso la industria editorial, cómo puede competir esta industria sin tener los apoyos suficientes para la compra de insumos que no solamente están gravados, sino que quedan fuera de las posibilidades nacionales.

Entonces, una política de este tipo implica la revisión del Tratado de Libre Comercio. Sería una ceguera no contemplar este componente de una revisión de la política económica nacional.

En dos palabras hablo de la revisión de la política, no la económica, sino la directamente política: Chiapas. El asunto de Chiapas es un asunto capital, es un asunto fundamental en este país. El ejército se ha retirado de algunos sitios, exhibiendo por cierto la devastación y la rapiña de que fueron víctimas los poblados indígenas de este Estado de la República, pero el ejército no ha cumplido todavía con la constitución de retirarse rigurosamente a sus cuarteles.

¿Cómo se van a crear en el país las condiciones para un diálogo fructífero? La Ley de Amnistía es una parte, es una pieza; puede llegar a ser una pieza muy importante, pero hace falta el complemento político de esa pieza. Si siguen corriendo los días, que son 30, y no se dan las medidas adecuadas para lograr un diálogo efectivo y fructífero, un diálogo en el cual el interlocutor esté plenamente garantizado, entonces en Chiapas habrá un conflicto latente, seguirá el conflicto latente.

Si en el asunto de Chiapas, el gobierno insiste en que sólo hay respuestas para ese Estado y no para la Nación, eso también es una mala política.

Las fuerzas insurgentes de Chiapas no están planteando solamente un cambio para ese Estado, están planteando un cambio democrático nacional. Es cierto que no son los únicos interlocutores, pero son también interlocutores.

¿Cómo podría destrabarse esta falta de curso, esta falta de eficacia que puede llevar a un fracaso a la Ley del Amnistía? Creo que la única forma de lograrlo sería, por una parte, creando condiciones reales, efectivas, de interlocución en Chiapas; y, por otra, iniciando o reiniciando aquellos temas, resolviendo aquellos temas que fueron el impedimento para que el acuerdo nacional de los partidos políticos marchara. Así es, ustedes recuerden, el acuerdo de los partidos políticos fue torpedeado por la política priísta que se negó a reconsiderar las elecciones en Tabasco. Si las condiciones no cambian, entonces hay muchas dificultades para que la solución política que México requiere, que México desea, pueda marchar.

Esas dos propuestas yo hago en el caso del tema nacional: un tratamiento de Chiapas serio, responsable; agregar la otra mitad que falta a la

Ley de Amnistía; y, segundo, iniciar el trato político nacional, que es el que puede llevar al encuentro de las inquietudes de cambio nacional que plantea el ejército zapatista de liberación, y las inquietudes de cambio político nacional que plantean casi todas las fuerzas del país. Para mí, esto es absolutamente indispensable.

Y finalizo con una propuesta relativa a la Ciudad de México. En la Ciudad de México nosotros nos encontramos frente a una política del Gobierno Federal automáticamente impuesta. El día de mañana vendrá el Titular de esta dependencia a recetar nuestro programa económico, seguramente en correspondencia con el programa económico nacional.

Yo llamaría a que esta Asamblea tome conciencia de la absoluta necesidad de marchar hacia un camino de autonomización, de sana y legítima autonomización de las decisiones de la Ciudad de México. Que resistamos, desde esta Asamblea de Representantes, aquellas políticas que no tienen un sentido nacional genuino y verdaderamente democrático.

Que aquí exijamos, en primer lugar, que la reforma política no quede ahí como mala pieza, yo creo que es una mala pieza para el museo donde se realizan las pláticas. Que la Reforma Política se oriente a ser una reforma cabal, que no sea una reforma de cuentagotas y, desde luego, que implique elecciones a corto plazo. Esto sería algo sumamente importante para nuestra ciudad y para el país.

En el terreno económico, también explorar las posibilidades de una ciudad viable desde el punto de vista económico, pero no basadas en los diagnósticos que aquí fueron presentados como base de la Ley de Ingresos y de la Ley del Presupuesto de Egresos.

Hace falta un cambio a tono con los grandes cambios que se requieren en el país. Si esta Asamblea de Representantes no utiliza bien este Segundo Período Ordinario de Sesiones para convertirse, o intentar convertirse en un verdadero poder legislativo, no podremos pensar en una solución en la que participen los muchos millones de ciudadanos que tenemos el orgullo, pero el desafío también, de vivir en ésta, una de las ciudades más pobladas del mundo. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Enseguida tiene la palabra el señor Representante José Luis Luege Tamargo.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE LUIS LUEGE TAMARGO.-** Gracias señor Presidente; compañeros Representantes: Queremos también aprovechar la oportunidad del inicio de los trabajos de este segundo período, para fijar la posición del Partido Acción Nacional en relación con el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica.

El Partido Acción Nacional no puede apoyar las medidas anunciadas en el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, porque no llegan ni a proyecto, ni menos a plan económico. El gobierno no tiene una estrategia económica definida, porque aplicó sencillamente el camino cómodo de decirnos que nos apretemos el cinturón y que le demos más al gobierno, sencillamente porque tiene que gastar más. Se cumple así la tesis planteada por el economista Gelbrei de que en México las utilidades son privadas y las pérdidas se socializan. El ajuste es una convocatoria al autoritarismo, por lo que el PAN la rechaza enfáticamente.

En 1987, cuando varios sectores propusieron un plan de choque, había ahorro interno y sin embargo el gobierno no optó por este plan de choque. Hoy que el ahorro interno es casi cero y que se padece una profunda recesión, el gobierno aplica unilateralmente un plan de choque.

Resulta una afrenta a la población anunciar una inflación del 42%, aumentos a combustibles y servicios del 43%, y tan sólo un 10% de incremento al salario mínimo. No puede ni debe trasladarse a las espaldas de la sociedad el peso de los errores del gobierno.

Esta crisis que estamos viviendo fue claramente provocada por errores del gobierno anterior, como son:

1.- La apertura indiscriminada de los mercados. Esta política que se dio en plazos demasiado cortos, no dio tiempo a que la planta industrial adquiriera un nivel adecuado de competitividad. Fue denunciado en su momento por el sector empresarial y por el sector obrero, que se venía de un período prolongado de proteccionismo,

ineficiencia y baja productividad, que no daban la oportunidad a la industria, de la competencia. Esto provocó la quiebra de muchas industrias y el consecuente incremento del desempleo.

2.- La sobrevaluación del peso. Como se mencionó aquí cuando la devaluación de diciembre, el PAN y otros sectores insistieron desde fines de 1993 en el ajuste de la paridad del peso frente al dólar. Diego Fernández de Cevallos, en la campaña presidencial, fue el único candidato a la Presidencia que mencionó públicamente, y en varias ocasiones, la necesidad del ajuste; mientras que el candidato del PRI pregonó el voto por la paz y el "bienestar para tu familia".

Hoy queda plenamente comprobado que Carlos Salinas de Gortari se opuso a la devaluación, exclusivamente por intereses de carácter político-electoral y de imagen personal.

Demandamos hoy, junto con la sociedad, la investigación a fondo por parte del gobierno, de la responsabilidad del gabinete del sexenio anterior, por no haber tomado las decisiones oportunas.

3.- Oligarquización del capital. En la reprivatización bancaria se entregaron los bancos a un reducido grupo de personas cercanas al grupo político del poder. Tan cercano, que poco después el propio Presidente de la República les pasó la charola por la módica suma de 25 millones de dólares a cada uno. Se trata de personajes muy famosos, catalogados en la prestigiada Revista Forbes como los 24 multimillonarios mexicanos que están dentro del selecto grupo de los hombres más ricos de la tierra. La diferencia de estos millonarios con otros, es que muchos de los nuestros alcanzaron sus fortunas en tan sólo seis años.

El PAN denunció, por inconstitucional, la estatización bancaria de López Portillo, y siempre hemos mantenido la tesis de que la actividad bancaria debe estar en manos de los particulares. Pero cuando la reforma de Salinas, el PAN manifestó su voto en contra, en lo particular, de varios artículos, porque no se permitía una adecuada democratización del capital. Se requerían mayor número de bancas regionales, de

cajas populares, de cajas de ahorro, etcétera, que garantizaran precisamente esta democratización del capital.

La política económica de Salinas promovió el ahorro y sí produjo la concentración de la riqueza en unas cuantas manos; política rechazada absoluta y categóricamente por el Partido Acción Nacional.

Dentro de esta política de oligarquización del capital, se encuentra también la privatización de algunas paraestatales como TELMEX. El mayor número de las acciones de esta empresa fueron adquiridas por una persona muy cercana al Presidente Salinas, quien pagó un anticipo ridículo, casi ridículo comparado con el valor de la empresa; y la deuda adquirida, en su mayor parte se apalancó en el usuario con una serie de alzas tarifarias subsecuentes, independientemente del establecimiento de los pactos.

El pago de la deuda de los nuevos banqueros también se apoyó en la población, quienes tuvimos que pagar altísimas tasas de interés en los préstamos, recibiendo una tasa mucho menor en el ahorro.

4.- PRONASOL, siendo un programa aceptable en sus planteamientos básicos, éstos se pervirtieron por el uso político electoral por parte del partido en el poder y del propio Presidente de la República; más que por solidaridad, el programa fue empleado para rescatar, realzar y reforzar la figura sempiterna del Presidente.

El PRONASOL se preocupó más por la propaganda que por el verdadero fomento económico. Siendo, como todos sabemos, el fomento a la pequeña empresa uno de los principales objetivos del programa, este objetivo fundamental se frustró totalmente, optando mejor el gobierno por el clientelismo político.

El PRONASOL creó una burocracia paralela innecesaria, violentando así el espíritu del 115 constitucional.

Dentro de las causas de origen de esta crisis, debemos mencionar también la descomposición interna del sistema PRI-Gobierno, que se manifiesta principalmente en estos puntos:

1.- La perversa política salinista de primero lo económico y luego lo político, que postergó indefinidamente la reforma democrática. Si bien es cierto que obtuvimos avances innegables en materia electoral, también es cierto que prevaleció el viejo y obsoleto sistema de presión y captación del voto, mencionado principalmente a PRONASOL y a PROCAMPO.

2.- La falta de madurez política y democrática de un Presidente que provocó 19 gobiernos estatales interinos.

3.- Las acciones brutales de desestabilización, producto del enfrentamiento de grupos al interior del propio sistema, destacando el asesinato del cardenal Posadas, el asesinato de Colosio y el asesinato de Ruiz Massieu.

4.- El conflicto armado de Chiapas.

Este fenómeno descomposición política, es responsable del fenómeno de descrédito económico, que se convierte a su vez en un círculo vicioso y, por lo tanto, en la pérdida total de la confianza.

Antes esta grave crisis, el PAN propone un programa económico consistente que garantice primero el mantenimiento del empleo, y segundo, el crecimiento sostenido.

Me parece oportuno citar aquí, un artículo de ayer, de Federico Reyes Heróles, que textualmente dice: "El plan de choque no es un proyecto económico, es tan sólo una estrategia de colisión frente a la tempestad. Pero nadie construye, apuesta o se ilusiona alrededor de una economía que decrece, un estado que retrae su actividad, una inflación que sube vertiginosamente y una sociedad que se empobrece de manera calculada". Termino la cita.

No podemos volver a pedirle a la población que haga más sacrificios, mucho menos que vuelva a apretarse el cinturón. No podemos, por lo tanto, apoyar las medidas del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, porque tenemos la certeza que el incremento a los combustibles, a los servicios públicos y al IVA, producirán inmediatamente la pérdida aún mayor del poder adquisitivo, la baja en la demanda de los productos; por lo tanto, mayor recesión y

mayor pobreza; por lo tanto, quiebra de empresas y subsecuentemente mayor desempleo.

El propio Secretario del Trabajo, Santiago Oñate, reconoce que este plan de choque es un harakiri para México, porque calcula que a corto plazo la pérdida de empleos será de 750 mil; por lo tanto, reconoce implícitamente Santiago Oñate que el plan no es viable.

Segundo, propuesta del Partido Acción Nacional.

El PAN rechaza el Acuerdo de Unidad porque contiene medidas absolutamente contrarias a un programa alternativo presentado recientemente por el PAN, anterior al Acuerdo de la Unidad. Este programa contiene de forma general los siguientes rubros:

Primero.- Política tributaria, orientada a mejorar las posibilidades de operación de las empresas, proteger el empleo y lograr una mejora en el poder de compra de los salarios. Se propone lo siguiente:

1.- Reducir el IVA general a una tasa del 7 %, continuando en tasa cero de los productos y bienes que ya la tienen. O sea, que pensábamos exactamente al revés.

2.- Elaborar una tabla única de tarifa del impuesto sobre producto del trabajo e indexarla para evitar los aumentos reales de gravámenes a los causantes por razones inflacionarias y con un adecuado escalamiento, manteniendo exentos los ingresos hasta por tres salarios mínimos.

3.- Establecer la deducibilidad a las personas físicas sobre gastos de colegiaturas escolares y del transporte escolar hasta por el equivalente de un salario mínimo por hijo, elevado a un año.

4.- Abrogar la Ley del Impuesto sobre el Activo a las empresas.

5.- Se deberá elaborar una nueva tabla del ISR para las personas morales, del tal forma que la carga fiscal sea más equitativa para las micro y pequeñas empresas.

Con el fin de reactivar sectores específicos de la economía, se propone que se autoricen

deducciones, con límites preestablecidos, para consumos en restaurantes y uso de vehículo.

6.- Convocar a los gobiernos estatales y municipales para que durante 1995 no se aumenten impuestos ni derechos, no se creen nuevos gravámenes.

Deberá insistirse en el otorgamiento de mayores participaciones a los Estados y a los municipios en un marco auténtico del federalismo.

Trasladar los recursos del ramo de PRONASOL, del Presupuesto de Egresos de la Federación a los municipios y a los Estados.

7.- Que se autorice un plan de salvamento fiscal que permita que todas aquellas empresas que tengan adeudo fiscal al cierre del ejercicio de 1994, que pongan en riesgo su subsistencia, puedan pagar sus impuestos sin recargos, multas ni actualizaciones durante el curso de los años 1996, 1997 y 1998.

8.- Suspender acciones coercitivas de embargos, extracción de bienes a las empresas por adeudos fiscales, cuotas del Seguro Social, INFONAVIT, etc.

9.- Establecer de inmediato, para facilitar la apertura de nuevas empresas, un trámite simplificado, básico ante la Secretaría de Hacienda a fin de poder iniciar operaciones en menor tiempo.

Segundo, del gobierno federal demandamos que se apriete el cinturón, con acciones que deberán ser orientadas a lograr una mayor eficiencia en el gobierno, mediante una reducción importante en su gasto corriente.

1.- Deberán hacerse recortes presupuestales importantes en el gasto corriente de las diversas dependencias, fundamentalmente en el rubro denominado "otros gastos corrientes".

Resulta que el rubro de gasto corriente del sector público centralizado asciende a casi 40 mil millones de nuevos pesos, y el renglón que se refiere a otros gastos corrientes, donde básicamente se cargan asesorías apoyos, "aviadores", es nada menos que el 30.5 % de estos

40 mil millones de nuevos pesos. Nosotros proponemos que desaparezca este rubro de otros gastos corrientes, porque además el renglón es independiente de gastos relativos a servicios personales, materiales y suministro. Esta cantidad, que sería del orden de los 12 mil 500 millones de nuevos pesos, representa más del 65% del presupuesto del Distrito Federal.

Por otra parte, no deberán hacerse recortes en los gastos de capital, es decir, en las inversiones físicas.

2.- No incrementar el personal ocupado por la Administración Pública Centralizada, pues el presupuesto propone un aumento de 19,736 nuevas plazas. Este renglón de hecho fue adoptado ya en el acuerdo anunciado por el Secretario de Hacienda.

3.- Realizar de inmediato otras reducciones del sector público, y consecuentemente sus gastos, a través de la desaparición de la Secretaría de la Contraloría y Modernización Administrativa, pues duplica estructuras y funciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, y además, como ya sabemos, se le pierden algunos expedientes.

Asimismo, fusionar la Secretaría de la Reforma Agraria con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ya que prácticamente cumplió los objetivos para la cual fue creada.

En iguales circunstancias está la Secretaría de Energía, dadas las muy limitadas funciones que cubre y que pueden ser incorporadas a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

De la misma manera, como ya lo dijimos, canalizar los recursos del PRONASOL y PROCAMPO a través de los Estados y municipios, reduciendo de esta manera la burocracia paralela e innecesaria de PRONASOL.

4.- Fusionar la Compañía de Luz y Fuerza del Centro con la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que esta última proceda a reorganizar a la primera logrando su eficiencia y con ello un ahorro de casi 2,300 millones de nuevos pesos.

5.- Reestructurar la forma de operación del Seguro Social, con el propósito de que se lleve a

cabo de inmediato un estudio para establecer un tope a sus gastos administrativos como porcentaje de sus ingresos, tal y como se espera en organismo similares como es el INFONAVIT.

Las dos terceras partes del personal del Seguro Social son personal administrativo y solamente una tercera parte del personal del Seguro Social son médicos, enfermeras y personal que se dedica a la salud.

6.- Que el gobierno reconsidere su política de precios y tarifas de bienes y servicios de empresas públicas, electricidad, gasolina, combustibles, etc., pues es injusto que siendo sectores monopólicos de inmediato se hagan ajustes que lesionen la economía de las empresas y de los particulares.

7.- Facilitar a los contribuyentes para que los saldos a favor del IVA puedan ser compensados contra obligaciones como el SAR, el Seguro Social, INFONAVIT.

Política monetaria y financiamiento. Proponer que la banca nacional amplíe sus mecanismos de renegociación de créditos con sus deudores, buscando que estos se ajusten a sus posibilidades de pago.

Es imprescindible que, en el contexto de la actual crisis, la banca nacional considere los actuales márgenes de intermediación tan elevados, pues se requiere que el sector financiero también contribuya con los restantes sectores para la solución de la crisis.

Dentro del ámbito financiero es importante que de inmediato la banca de desarrollo resuma sus funciones con toda la amplitud que se requiera.

Respecto al tipo de cambio, se requiere que el Banco de México se comprometa a estabilizarlo y mantenerlo a niveles competitivos. De conformidad con el artículo 52 de la Ley del Banco de México, el Gobernador del mismo deberá informar y ser citado periódicamente a la Cámara de Diputados.

Todas estas propuestas, compañeros Representantes, tienen como objetivo fundamental lograr la permanencia de la pequeña empresa y, a su

vez, garantizar el empleo y la mejora de los salarios.

Se requiere que las empresas beneficiadas con la disminución de sus cargas fiscales puedan trasladar parte de sus beneficios a los salarios de los trabajadores.

Acción Nacional propone este plan con medidas de aplicación inmediata dada la urgencia nacional para resolver la crisis, manifestando que además se requiere efectuar en el futuro reformas estructurales no solo en estos aspectos económicos, sino sociales y políticos, mismas que están integradas en nuestra plataforma de gobierno.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Representante Hugo Roberto Castro Aranda.

**EL C. REPRESENTANTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.-** Compañero Presidente, con su permiso. Honorable Asamblea:

Todos hubiésemos querido abordar la tribuna para hablar de los asuntos que tenemos pendientes. Por eso, para mí hoyes especialmente importante y agradezco la confianza de mis compañeros que contribuyeron en la elaboración de este documento que a final de cuentas es un pronunciamiento colectivo.

No quisiera acudir al expediente de simplificar la historia. No quisiera sustituir la razón por la invectiva. No en aras del desahogo avivar la hoguera para alumbrar a los actores individuales y erigir picotas, cadenas, y aun linchamientos morales. Con que fruición hablan algunos de fracasos y derrotas. El ladrón, el asesino, el defraudador y, aún el que calumnia que paguen su culpa, es su responsabilidad. Pero basta de clamar por el estado de derecho y que cuando el derecho se aplica, buscarse pecados públicos y atribuirlos a las instituciones, en una cacería de brujas donde, al modo de la inquisición, se busque quedarse con los bienes terrenales del acusado.

Me quedo, quedémonos todos con la parte propositiva, con la interesada en contribuir a

nuevas formas de diálogo honesto. Los asuntos sociales son proceso, son fuerzas económicas, son fuerzas históricas, hasta donde entiendo.

A querer o no, estamos inmersos en el gran juego del mundo. Al mirar hacia atrás seguramente los historiadores del futuro verán a nuestro momento actual, como unos años de competencia cabeza a cabeza en donde tres contendientes relativamente iguales participan en una durísima competencia económica, que es la versión actualizada de las guerras militares de conquista y de colonización.

Para imponer el nuevo juego económico, los competidores reagrupan en su torno bloques de países y de recursos. Y de cierto modo el que la guerra económica reemplace a la guerra militar, es una muy relativa buena noticia; porque parece no haber inmoralidad en principio por ser invadidos por productos extranjeros y, según se dice, no es lo mismo ser comprados que ocupados militarmente.

La propuesta de los diseñadores de la globalización, parte del cambio oceánico en la estructura de la población y en su dinámica, especialmente en los países tecnologizados. Cambio poblacional que se quiere que conduzca a modos de integración económica, basados en la distribución de la población y en el control de los mercados, creando nuevos mercados de consumidores, reestructurando otros viejos ya existentes. Pero, para llegar a esta nueva tierra prometida, se avisoran tiempos difíciles.

La transición a los mercados reestructurados exigen modificar drásticamente las características de la mano de obra, de modo que según, estos diseñadores, sólo habrá fuerzas de trabajo, cada una con diferentes expectativas y rasgos distintos, cada una disminuyendo el número en aras de la tecnologización, de modo que, en todas partes, se han elaborado planes organizados para el desempleo.

Se concibe el que el desempleo debería ser la parte estructural de este nuevo mundo que sin duda de dorado no tiene nada. Los conflictos generados por el interés económico serán ahora, según prevén estos diseñadores, más profundos de lo que hubiesen sido, ya que en los años por

venir nadie tiene que moderar las posiciones económicas para preservar las alianzas militares que lo eran para contener a la Unión Soviética.

Dicen los diseñadores del mundo globalizado que, de aquí en adelante la competencia económica tendrá que mantenerse por su propio mérito y será cada vez más difícil conservar los arreglos económicos usando el argumento militar. Estamos bien enterados que hoy el arma legítima del siglo XXI para someter a los rebeldes se llama embargo económico. Este es el mundo en el que, a querer o no, asiste el pueblo mexicano.

Dice el dicho que al hombre inexperto, como al conejo le suceden las cosas; y que el hombre sabio, el hombre con experiencia, sabe qué hacer con las cosas que le suceden. El siglo pasado nuestro primer conflicto por la deuda externa culminó en la guerra célebre de los pasteles; el siglo XXI ahora alumbrando, nuestro primer conflicto arranca con la salida de los capitales extranjeros y la negativa del resto del mundo a contribuir con fondos frescos para que podamos equilibrar la balanza de pagos, la cuenta del capital, la cartera vencida y demás cuentas que todos hoy hasta en lo individual tenemos en números rojos.

Nos dicen que lo grave es que en los años 60 y 70 la balanza tronaba en los momentos en que nuestra economía crecía al 8 y al 10%; en tanto ahora nos ocurre al legar al 2%. Los espacios económicos, nos dicen, se han reducido; no hay más préstamos, a menos, claro, que entreguemos en el monte de la impiedad algunos de las cosas que nos quedan como garantía prendaria.

El siglo pasado fueron las aduanas única fuente segura de divisas; en el siglo XXI quizá será el petróleo privatizado y luego, tal vez, los recursos bióticos, hasta llegar a empeñar nuestras máquinas de coser.

Entendemos los recortes al gasto público como una medida de urgencia para enfrentarse al hecho de que le debemos al banco. Como país nos han cancelado las tarjetas de crédito y los abogados de las acreedores mandan cartas comedidas amenazando con el embargo aún a través de sus propios embajadores, y preguntémonos; ¿por qué estas medidas no se le aplican al país que tiene la mayor deuda del

mundo, el desequilibrio externo más importante y un déficit presupuestal cuyo monto anual alcanzaría para el desarrollo total de toda América Latina?

Este es el juego al que México concurre empujando por la historia, en el que han habido irresponsabilidades, también actos de valentía y un solo protagonista que nunca falló, que nunca aflojó el paso y que cumplió su compromiso: el pueblo de México, ¿o debo decir la sociedad civil?; el pueblo de México, ¿o debo decir los habitantes del país?; el pueblo de México, ¿o debo decir la sociedad? ¿o debo decir el mercado?

En este momento nuestros electores se debaten entre la duda y el desempleo, entre el temor a la mesa vacía y la desesperanza. Es necesario cumplir bien con el encargo que cada uno de los aquí presentes tenemos; es preciso desenredar la madeja del temor; es necesario que entre todos demos consistencia a las medidas para enfrentar la grave situación en que estamos en nuestro país, no en este país, en nuestro país, contribuyendo a combatir de cerca los efectos sociales de esta emergencia.

Las crisis recurrentes por las que ha debido transitar en nuestro país desde el fin de la Segunda Guerra Mundial nos han llevado hacia una concentración del capital acumulando durante 50 años, de suerte que muy localizadas minorías hoy pueden detentar casi todo el capital nacional. En esto todos estamos de acuerdo.

La Ciudad de México tendría que ser un fiel espejo de los fenómenos concentradores, no sólo del capital y los medios de fortuna, sino de la cultura, de la información, la educación, la calidad de vida, los alimentos y, sobre todo, de la educación y de la cultura política.

México es, afortunadamente hasta hoy, una República cuyo gobierno y sistema político tiene un origen único: la Revolución Mexicana de 1910, cuya reivindicación central es el mexicano del pueblo, el desposeído finisecular, que es el antecedente de casi toda la nación.

Para este desposeído de siglo, para este mexicano victimado, abandonado a su suerte o entregado en paquete, fue que el Constituyente de 1917, en uso del derecho que las armas libertarias le

dieron, se permitió plasmar un proyecto prospectivo, programático y normativo que legitimaría el derecho del pueblo a una mejor vida; así está escrito en la Constitución.

Hacer justicia a la sociedad no resulta un mero estribillo, sino una profunda filosofía política que debe y ha normado la vida institucional de nuestro país.

Han habido desviaciones, han habido traiciones y, en su momento, los grandes actores de la posrevolución así lo han reconocido, pero si no lo hubieran hecho sería la realidad que vivimos, la cual en algunos aspectos es patente, la que hablaría más que las palabras; la justicia social no ha llegado o ha retrocedido, habiendo ya llegado a las grandes y cada vez más actuantes mayorías.

Los beneficiarios de nuestra Revolución pudieron cimentar sobre sí mismos mayor educación, acceso a mejores ingresos, cultura e información. Por ello en algún momento, en el momento de los éxitos, fueron esas clases medias las que dirigieron tanto a los organismos de interés público, como las instituciones gubernamentales o de poder social; las clases medias mexicanas, las que tuvieron a la Ciudad de México, esta nuestra ciudad, como asiento fundamental, tuvieron un momento de gloriosa realización, en tanto que la justicia social fue aplicada a las mayorías y hubo crecimiento y hubo reparto de la riqueza.

Ambas, las clases populares y medias, permitieron en conjunto el gran despegue de lo que fue llamado: el milagro mexicano. La ciudad y el Valle de México son una prueba viviente del esfuerzo y ahorro de las clases populares y medias, colaborando por un mismo objetivo: la justicia social.

Crear vivienda a través de la construcción de millones y millones de cuartos de tabique durante los esfuerzos dominicales familiares, con la incorporación del trabajo femenino e infantil y el salario mínimo, es una prueba irrefutable de una colaboración consensada y tácita, democrática, por trabajar en torno a un mismo objetivo: redimir, hacer luz en la ignorancia, en suma, hacer del sueño revolucionario de la justicia social una gran realidad.

Las desviaciones del desarrollo desde el Estado, por qué no vamos a hablar de ello, las perversiones en el enfoque desde las camarillas políticas y empresariales, la confusión entre la noción egótica del ser mexicano y las finalidades de un poder, cuya fuente es una innegable revolución social, la frivolidad en el mal uso del poder, el consentir frente a los extranjeros, la pérdida de perspectiva entre la fantasía social y la posibilidad real, el olvido entre los dos Méxicos: uno informado, culto, poderoso, que vive en el siglo XXI con una noción democrática a la europea, cuando no a la norteamericana; y otro México que vive ayuno de información y hoy manipulado por ella, que crecientemente vive ajeno a la cultura, al ingreso, y cuya única salida se da en la economía marginal, en el bracerismo, la delincuencia o la desesperanza cotidiana.

Esa es la realidad contextual en la que se debate entrapada la sociedad capitalina y sus grupos que le satelizan, mal pudiera ser que las anteriores definiciones sirvieran para otras partes del país.

La crisis de las instituciones políticas en otras latitudes han derrumbado incluso potencias internacionales y han barrido estructuras de poder otrora irreductibles; sin embargo, la crisis de los partidos no debe confundirse con una crisis de las ideas políticas; ésta sólo sería viable a condición de que no existieran ciudadanos que las justificaran; por un manejo mercantil y habilidoso de algunos medios de comunicación se ha querido creer que la Revolución Mexicana está muerta, y en sentido lato así fue, murió cuando el 5 de febrero de 1917 se firmó la Constitución que hoy nos rige.

Empero, las ideas que movieron a la Revolución siguen más latentes que nunca. Empero, está vigente la razón, 50 millones de razones que respiran, que comen, que demandan educación y en quienes la injusticia se ha enseñoreado hoy más que ayer y que sólo están a la espera de que el gran juez de la Revolución los redima.

Entonces, significa que el discurso de las ideas revolucionarias fue modificado, diluido, descontextualizado, abandonado, empolvado, incluso señalado como fuera de moda y aún como impropio. Al discurso de las ideas revolucionarias le fue anexado un nuevo recurso

que entonces parecía elegante y de moda, incluso que ofrecía más; un especie de más por su dinero, más por su voto, más por su voluntad, más por su silencio, más por su dignidad, más por su capacidad de cuestionamiento. En suma, más por su individualidad egocéntrica y por su espíritu de soledad. Y permítaseme decirlo, con tales factores se descompone el espíritu de la fraternidad, aquél que proclamaba la Revolución Francesa, aquél con que soñaron nuestros revolucionarios de 1917.

Por ello, en México capital no podemos hablar de solidaridad social en lo general, cuando postulamos y promovemos un discurso promotor del brutal y primitivo individualismo, fundamentado en una escala axiológica cuya cuota más alta es la del animal más depredador, el que da por un símbolo a respetar y seguir, a aquél que despoja y oprime a mayor número de ciudadanos. Ese modelo que se nos impone, no solamente en lo cotidiano, sino a través de los medios publicitarios de comunicación.

Seguir hablando de esa solidaridad en una sociedad dividida por los muros del poder económico, es sustituir a la idea revolucionaria por los recursos de la mercadotecnia. La simpatía no es un recurso de imagen mercadotécnica, ella es una facultad oculta en los interiores de los individuos que se manifiesta y tiene formas expresas de amalgamar a los grupos humanos. La solidaridad no es sino una sola de las formas múltiples con que la simpatía suele manifestarse; la simpatía es la parte positiva de la estructura moral que conforma a los individuos, con ella una sociedad puede conseguir su salud, o enfermarse si carece de ella.

La sociedad mexicana, particularmente la capitalina, tiene de tiempo atrás una terrible batalla en donde sus estructuras morales han sido sistemáticamente socavadas, ante ello la sociedad mexicana sólo tiene dos caminos: acudir a la parte negativa de la simpatía, que es la razón piadosa y conmisericordiosa de la calidad, o buscar la salida activa y positiva, la salida propositiva de la política.

Los partidos políticos, los dirigentes políticos y sociales, ante ello tenemos una enorme tarea: juntos negociemos que las medidas temporales que a todos nos afectan, tanto las de inversión

como las fiscales, no afecten a todos del mismo modo, porque da más el pobre que el que nada tiene, que paguen más los que más tienen, y si hemos de reconstituir el ahorro interno, que tal reconstitución se haga con equidad.

Juntos encontremos más alternativas, propongamos medidas fiscales diferenciales, legislemos políticas selectivas y demos procedimientos de gasto social para el pueblo del Distrito Federal, recursos etiquetados, funcionarios que funcionen acudiendo adonde se les necesita para apoyar a las familias, cobijar desamparados y revivir pequeñas empresas en liquidación, para impulsar en cada unidad productiva el nuevo entusiasmo del país.

Juntos hagamos la democracia entre nosotros, para que los recursos escasos se usen bien, para que no se deprede, para que no se exporten los ahorros de los capitalinos ni los ahorros de los mexicanos. Juntos acabemos con el capital especulativo y estimulemos el productivo. Juntos defendamos, junto con el pueblo, la integridad de la nación; el desarrollo de nuestro país es mucho más que economía y cuentas nacionales.

No se trata de un caso teórico de desarrollo social para debatirse en foros académicos internacionales, es la toma de responsabilidades amplias, en la amplitud política del lugar de negociación y acuerdo legítimos más plural de nuestro país, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Juntos, porque la desunión mata.

Recordemos hoy lo que ocurre cuando reñimos, cuando no elevamos la mira y por las diferencias nos olvidamos de la República.

No tememos como partido ni eludimos la pluralidad; venimos de la pluralidad. Cerca de cien partidos políticos están en el punto de origen de un pacto histórico del que seguimos orgullosos. Vayamos juntos, parlamentemos, acordemos, rechacemos el maniqueísmo; no aceptamos ni la extinción ni la descalificación del contendiente, recurso cómodo para solazarse en los errores; maniqueísmo que sólo obstruye, esteriliza la fuerza social e inmoviliza.

Que esta Asamblea de la razón siga siendo la de los consensos, que en ella se diriman los conflictos; somos una nación y en particular una ciudad de

instituciones republicanas, no de iluminados, no de propietarios de toda la verdad. Hay que dejar de culpar a los demás. Para la capital de nuestro país determinemos nuestros tiempos, cumplamos los compromisos propios de nuestra Asamblea con nuestro pueblo; exhortemos a nuestros compañeros de los otros congresos locales a construir la unidad nacional, y al Congreso de la Unión a que dirima, dentro de los ámbitos de su propia responsabilidad, las propuestas concretas nacionales de cara a la nación, como seguramente lo hará cuando se discuta la propuesta de Programa Económico definitivo, que debe suceder a las medidas de emergencia.

Los pueblos se unen en torno a sus símbolos; los pueblos marchan tras su esperanza y su fe.

En los días de la inocencia, cuando la Guerra de Texas, mientras unos mexicanos peleaban para defender la integridad patria, otros conspiraban en la capital para no entregar el dinero para la campaña.

Los pueblos se unen en torno a sus símbolos. El Presidente de México tiene el privilegio y la obligación de defender a la nación; su calidad moral, su saber y su raíz de pueblo, junto con su empeño democrático, lo hacen un capitán confiable que propone y conduce, y el líder que, estamos seguros, habrá de llevar a la República a buen puerto. Pero nosotros empeñémonos en buscar las mejores alternativas a medidas que son nuestra parte de la responsabilidad, que cada quien cumpla con su derecho y con su obligación; que cada quien asuma frente a la historia, el papel que cree que le corresponde.

Y quiero terminar este ya largo documento, con tres frases que he tomado del gran discurso de Luis Donaldo Colosio, del 6 de marzo de 1994. En su memoria y en la de todos los mexicanos que antes de él, dejaron vida, salud y futuro en la batalla y que quedaron en el campo del combate, este recuerdo de tres conceptos que hoy son fundamentales y esenciales:

Los mexicanos, ante el conflicto, hemos ratificado nuestra unidad esencial bajo una bandera y nuestro ánimo de concordia. Nuestras instituciones políticas probaron su legitimidad y su eficacia; de la solución y el conflicto deben

salir fortalecidas, recuperemos nuestra iniciativa, nuestra fuerza para representar las mejores causas para ofrecer caminos de paz, para responder ante las injusticias.

Es la hora de la nación; es la hora de ser fuertes todos, haciendo fuerte a México; es la hora de reafirmar los valores que nos unen, del cambio con rumbo seguro, para garantizar, y esta es nuestra mayor responsabilidad: paz y tranquilidad a nuestros hijos.

Este era y es Luis Donaldo Colosio.

**EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS (Desde su curul).**- Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Con qué objeto, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS (Desde su curul).**- Para hablar en relación al punto número ocho.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Sobre el mismo tema, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS (Desde su curul).**- Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene usted la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS.**- Señor Presidente; compañeros distinguidos Asambleístas: En esta ocasión vamos a intervenir los compañeros Representantes cetemistas y priístas disintiendo de la política económica que se nos ha impuesto, donde nos lesiona gravemente nuestros intereses y nuestra economía.

Este momento no es la excepción, ya gravita sobre hombros y piernas de las clases más desprotegidas los costos reales de la crisis. Son los trabajadores quienes se han quedado sin ingreso seguro; ustedes saben que hay un gran desempleo. Son los trabajadores quienes pagan, por estar atados al fisco, esos impuestos de los que vive todo el país, y son ellos los que pagan más porque lo exiguo de su salario les da como resultado un ingreso menor.

Los piramidados aumentos que se han implementado en la comida, en el transporte, en la electricidad, en los combustibles, y otros más sobre artículos de primera necesidad, es por lo que no podemos aceptar, no estamos de acuerdo en ese 10% de aumento a los salarios mínimos cuando la inflación hasta este momento es del 42%.

Los grandes comerciantes, los macroindustriales, los financieros, los rentistas, los acaparadores o los especuladores estarán muy preocupados por el ahora y el mañana, siendo que fueron ellos los beneficiarios de una crisis que, quieran o no, fue el resultado de muchos de sus excesos.

Sabemos, porque no somos inocentes, que las condiciones actuales que hoy se pretenden imponer son políticas incubadas y desarrolladas por especialistas del Fondo Monetario Internacional que, en acatamiento de una extendida globalización económica está llevando al precipicio a naciones subdesarrolladas como la nuestra. ¿A costa de qué?, de hacer nulo su desarrollo económico.

Es pues, este sistema financiero internacional el culpable directo de nuestros problemas y que ahora pretenden resolverlo. Sospechamos que tras de esos pretendidos préstamos en miles y millones de dólares sólo cambiaran de bolsillo de unos a otros. ¿Y qué respaldo tenemos sobre este préstamo? Como aval de las materias primas, ese es el respaldo, históricamente ha sido meta y objetivo de ellos, me refiero concretamente a nuestro petróleo.

Como un reflejo interno de lo anterior pretenden dar a cambio apoyos fiscales a trabajadores que ganan dos, tres y hasta cuatro salarios mínimos en comparación al aumento al 15% que se pretende dar al impuesto de valor agregado, y que en apoyo a los empresarios y a los grandes causantes no se toca el impuesto sobre la renta que debería subir a los que ganan más y tienen más.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, en nombre de esta Mesa Directiva le rogamos termine usted porque ha concluido su tiempo.

**EL C. REPRESENTANTE LUIS VELAZQUEZ JAACKS.-** En representación de la clase obrera

cetemista, los senadores, los diputados y los que concurrimos a esta Asamblea Legislativa, definitivamente no estamos de acuerdo con esas medidas.

Siendo prístas podemos estar también en desacuerdo con estos implementos económicos, con este programa económico, no en todo, pero en eso que hemos hablado sí estamos en desacuerdo: no podemos permitir el 10% de aumento, no podemos permitir el 15% del IVA y no lo vamos a aprobar en la Cámara de Senadores ni de Diputados. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos del artículo 89 y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Representante Francisco Alvarado.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Después de escuchar el gimoteo y las propuestas caritativas y la larga confesión de las perversiones del estado de antes, que nos hizo el Representante Hugo Castro, yo quiero hablar de las perversiones del estado de hoy, del estado zedillista.

En el memorándum de políticas económicas dirigido por el gobierno de México y el Banco de México, el 26 de enero del presente, al Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, Michael Candepso, se dice textualmente: "si las políticas mencionadas no logran estabilizar rápidamente la situación, México fortalecerá adicionalmente sus políticas".

La primera pregunta que usted se hará es: ¿y por qué firmamos otro convenio con el Fondo Monetario Internacional si ya tenemos una camisa de fuerza con el TLC que firmamos con Estados Unidos y Canadá?

La respuesta es muy sencilla: porque nuestros negociadores "excelentes y patriotas" firmaron el TLC dejando la puerta abierta para esto.

La segunda pregunta es: ¿de qué política se habla cuando se dice que se fortalecerán si no se logra la estabilización de la situación?, pues ni más ni menos que de las políticas que acaba de anunciar el gabinete económico de Zedillo el

jueves 9 de marzo. El paquetazo del "bienestar para tu familia" se quitó la máscara, más impuestos al consumidor, mayores precios en bienes y servicios que proporciona el Estado, menor poder adquisitivo de los salarios, menos gasto gubernamental, menos empleos, más deuda externa y más pagos por su servicio.

Esta versión corregida y aumentada del programa original de estabilización, planteado desde enero, ya no fue pactada ni firmada por los empresarios nacionales, no fue pactada ni firmada por los líderes charros. Entonces, vale la pena preguntarse: ¿a qué intereses representa el gobierno de Ernesto Zedillo? Eso se aclara muy rápido sólo con ver las opiniones Robín Rubín, Secretario del Departamento del Tesorero Norteamericano, quien declaró que el plan era un gran paso adelante. Alan Greenspace, Presidente de la Reserva Federal, declaró que era el menos malo de las diversas iniciativas. Expertos del Chemical Bank dijeron que era un plan creíble, coherente, amplio y fuerte. Los expertos de la casa de bolsa Woldman Sach dijeron que era duro, pero en la dirección correcta. ¿Qué es lo que buscan los gringos con un programa tan drástico como inútil?. Buscan convencernos de que para salir rápido del paquetazo y aliviar los costos sociales que implica, lo único que nos queda es vender PEMEX. Así lo declaró descaradamente el gurú de los economistas neoliberales, Rudger Dornsbush, invitado por la Asociación Mexicana de Ejecutivos en Relaciones Internacionales.

Según el programa de acción, el acuerdo de unidad se refuerza con cuatro líneas complementarias de acción, de las cuales precisamente la cuarta sostiene que se protegerá el empleo y se desarrollarán los programas públicos orientados al desarrollo social.

Si el programa nuevo refuerza las políticas que se estaban aplicando, entonces basta con ver los resultados reconocidos por otro miembro del gabinete zedillista.

En efecto, según el Secretario del Trabajo, Santiago Oñate, en los primeros meses perdieron su trabajo 235 mil personas. Si como reconocía el mismo Oñate, a esa pérdida de plazas laborales hay que añadirle que ya se contaba con un millón

de desempleados; la cifra es alarmante y eso que está subestimada. Pero peor estarán con el reforzamiento de dicho esquema, pues en los próximos seis meses otros 750 mil lo perderán.

Si tomamos en cuenta que anualmente se incorporan a la edad de trabajar un millón 200 mil personas, eso nos deja un mínimo como déficit de 3 millones de empleos para 1995. Eso sin contar el subempleo y los empleos informales.

Con el esquema económico reforzado, la planta productiva se verá sujeta al peor de los escenarios, contracción del mercado interno por el deterioro salarial, altas tasas de interés, créditos escasos, insumos importados más caros, bienes y servicios públicos más caros.

Así las cosas, no se ve por ningún lado la defensa del empleo que proclamó el gabinete económico.

El Gobierno ha debido reconsiderar también sus cifras de inflación, ajustando la meta original del 19% a la más realista del 42%.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Alvarado, en nombre de esta Mesa Directiva, le rogamos a usted termine. En términos del 89, ha concluido su tiempo.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Sí, señor Presidente, voy a terminar. Aunque la cifra final probablemente ande arriba del 50%.

Si el primer aumento del 7% que ya se había esfumado tan sólo con la inflación de enero y febrero que acumuló 8.16% en el crecimiento a los precios, tenemos que el nuevo aumento salarial viene a representar apenas una quinta parte del total de la inflación esperada para este 1995. En este caso, hay que decir que mejor no nos defiendan compadres.

Es evidente que en el esquema económico zedillista salen castigados los empresarios ligados a la producción y salen premiados los empresarios ligados a las actividades financieras, específicamente los banqueros.

Recordemos nuevamente que las operaciones bursátiles no pagan impuestos y seguirán así.

Conclusión: los sacrificios no son iguales ni seguirán al nivel de todos los empresarios.

En materia propiamente fiscal, el aumento al IVA del 15%; es decir, el 50% del IVA, el aumento de los precios de bienes y servicios que proporciona el estado, afectan directamente a los empresarios, pero sobre todo afectan masivamente a los consumidores, que por cierto tampoco consumen igual. Tampoco los consumidores son afectados de la misma manera.

En definitiva, en plan reforzado implica graves costos y sacrificios que no serán iguales para todos, y la famosa estabilización está por verse. Cuando salga a la vista la inutilidad de este plan; esto es, si no se consigue un superávit comercial que asegure el servicio de la deuda externa, llegaremos nuevamente a las fronteras de la insolvencia y con eso a la conclusión de que hay que cambiar el modelo neoliberal pero, sobre todo, que hay que cambiar a este gobierno. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para presentar una propuesta relacionada con la difusión de las comparecencias, se concede el uso de la palabra al Representante Pedro José Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Compañeras y compañeros:

Es importante que tratemos el día de hoy de reflexionar acerca de un aspecto neurálgico prioritario en la vida política del país; me refiero a la información, un tema amplio, un tema profundo que requiere algo más que fórmulas simplistas para entenderlo.

México vive hoy una crisis política, económica, ética y moral. Los mexicanos todos, necesitamos de un campo que nos permita construir alternativas, tener certidumbre, forjar propuestas creíbles para todos. No lo vamos a poder hacer si no contamos con un sistema de información veraz, oportuno, amplio, vertical que permita que todos los ciudadanos, hombres y mujeres de la ciudad y del país, nos enteremos de lo que pasa, de lo que opinan los políticos y de lo que opina el gobierno y los partidos y la sociedad acerca de diversos temas que nos aquejan.

Actualmente hay una visión oficial muy difundida y casi hecha parte de la cultura dominante de que la información es un patrimonio de los poderosos; es decir, los dueños del poder y del dinero son los únicos que pueden ejercer y diseñar y dirigir la información. Podemos citar ejemplos, hay que citarlos, es necesario para que hablemos con toda honradez:

En México hay un monopolio de la información televisada, y ese monopolio de la información televisiva es una concesión del Estado, y de manera recurrente esa concesión del Estado ha sido utilizada por ese monopolio cuyas iniciales son TELEvisa, ha sido usado para favorecer a los poderosos.

Este hecho debería preocuparnos y lo digo francamente, porque me parece que no es posible que el gobierno y amplios segmentos del aparato productivo y empresarial de este país, hablen de ingresar a la modernidad, ingresar a la globalidad económica, si tenemos aún un monopolio de la información que tiene como base una democracia aldeana; es decir, que no pasa nada en materia de información si no lo decide el grupo que dirige este país.

Y hay experiencias internacionales de cómo el derecho de la información va acompañado siempre de liberación de conciencias y de construcción de nuevos escenarios. Voy a citar un ejemplo también.

En la exunión soviética, junto con la revolución política y económica que se dio inicialmente en la Unión Soviética, exunión soviética y después en la Europa oriental, después de vivir mucho tiempo con una televisión monopolista, en nombre del socialismo real se proyectaban imágenes de lo que quería la burocracia política. Esa era la imagen.

Proyectaban noticieros y comerciales y documentales muy aburridos, la mayoría de ellos, como sucede en otros países que son poscapitalistas, una visión autoritaria.

Cito este ejemplo no porque crea que el reverso de la moneda; es decir, los sistemas capitalistas sean mejores, digo yo que donde hay una visión autoritaria, donde sea, llámese socialista o

poscapitalista, o llámese capitalista, donde predomina el autoritarismo, donde hay una visión excluyente, hay un sistema de información que evita que los habitantes de ese país estén plenamente informados. México no es la excepción.

Además México cuenta con las siguientes agravantes: es un país capitalista, pero un país capitalista atrasado, con una burocracia política longeva, autoritaria, excluyente y que le da pánico el derecho de la información. No hay, en el mundo, una burocracia política tan antigua, tan autoritaria, como la burocracia política mexicana; no existe una sola.

Había una competencia, lo hacía la Unión Soviética, la burocracia soviética tenía una edad avanzada también, pero ya no hay en el mundo un grupo en el poder que tenga esta visión excluyente y autoritaria con tantos años.

¿Por qué razón, tenemos que preguntarnos, el régimen político mexicano tiene como divisa fundamental en su actuación esta visión tan atrasada, digo yo, por qué? Pues tiene esta visión atrasada porque creen y los ideólogos del régimen así lo creen, lo han escrito además, creen que en la medida en que los gobernantes estén informados a medias, es más fácil la manipulación y además esto forma parte ya de miles de cuartillas escritas por los aduladores del régimen para decir que hay que dosificar la información.

Por eso vemos, vemos noticieros e imágenes televisivas que son impresionantes; vemos noticieros que narran hechos sociales en México, bajo la óptica del linchamiento público; vemos programas en la televisión que inducen a la violencia y que favorecen el sexismo; y no hay en todo ése tipo de programas ningún coto del Estado.

Resulta que en consecuencia, fíjense ustedes, en consecuencia tenemos noticias que no reflejan lo que pasa. Tenemos programas violentos que son impulsados o estimulados o coadyuvantes a la violencia que vivimos; no, obviamente, no son los aspectos determinantes, hay aspectos estructurales, de los cuales no voy a hablar ahorita, sobre la delincuencia.

Lo que sí digo, es que el sexismo también se impera en la televisión, se estimula y tenemos cifras impresionantes de violación; y el Estado, hipócritamente dicen algunos voceros, se incrementan las violaciones; e incrementa el hostigamiento sexual y no voltean a ver a la televisión; es impresionante ver la televisión cómo fomenta el espectáculo de las mujeres que son para la televisión únicamente objeto sexual. Ese es el problema de fondo.

Tenemos una televisión acorde a la mentalidad conservadora, sexista, excluyente del régimen político, y nos parece que esto no puede seguir así. No puede ser que hablemos, o se hable con extraordinaria frecuencia, de que México dará, ahora más difícil que nunca pero se decía hace unas semanas, el salto en materia económica o su inserción en la globalidad económica, cuando tenemos medios de comunicación que introducen elementos contrarios a la ideología y a la trayectoria histórica de México, que no se confunda con un nacionalismo trasnochado, de ninguna manera.

La globalidad de un país implica también globalidad cultural, de inserción en la cultura internacional, y esto implica que nuestra democracia aldeana que padecemos, donde un señor puede decidir si se transmite o no un programa de televisión, como sucede ahora, que está en la Ley de Radiodifusión.

No sé si ustedes sepan, si no lo saben se los digo. Hace 23 años no se ha modificado esa Ley. Y resultó que en la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Gobernación, puede decidir un burócrata desde su escritorio, decir: quítese de este programa esta noticia. Esta es la democracia.

Ya hubo un incidente, ya todos sabemos que hace unos meses un Director de la Secretaría de Gobernación que les hablaba a las estaciones de radio para que no entrevistaran a Cárdenas, por ejemplo, y algunos que entrevistaron a Cárdenas, los corrieron, ustedes lo saben, varios.

Así que no hay, no hay, en nombre de la verdad, un sistema de información democrático en México, que nos enorgullezca; lejos de eso y por eso, tenemos un señor todos los días, como a las

diez y media de la noche, que puede impunemente decir lo que quiera, lo que quiera.

Alguien me dirá: pero la democracia implica que cada quien hable lo que quiera, sí, la democracia implica que todos tengamos derecho para decir lo que queramos. Pero nosotros cambiaríamos nuestras bardas, nuestros volantes, todos ellos por un minuto en la televisión. No creo que acepte este señor que a las diez y media usualmente nos embelesa con sus actitudes.

¿Entonces de qué estamos hablando? Estamos hablando de que necesitamos realmente entrar al problema de la información, del derecho a la información en este país y en esta ciudad, en donde a veces parece que los políticos debatimos cosas clandestinas; que gracias, que sólo gracias a periodistas honorables de la radio y de la prensa escrita y algunos de la televisión, sólo a veces, sólo gracias a ellos, evitamos que este lugar sea un lugar clandestino; sólo por ellos.

Pero parecería ser que la mentalidad de los segmentos influyentes y decisivos del estado son, publíquese lo menos. No les importa que la oposición democrática de este país suba a la tribuna y denuncie irregularidades y malos tratos, si al fin y al cabo los millones de mexicanos sólo sabrán lo que dice este poderoso medio que es la televisión.

Nosotros pensamos que esto debe cambiar. Pero debe cambiar en serio. La televisión es una concesión del estado. ¿Por qué las universidades no tienen concesiones? ¿Alguien me puede decir eso? ¿Por qué? ¿Por qué los partidos no tienen concesiones? Y quien tiene las concesiones son los grupos poderosos, un grupo poderoso que tiene una gran cantidad de acciones en todo el mundo, que controla televisoras en América Latina, y que transmite lo que le viene en gana, y que es capaz este monopolio de sacar a la gente, fíjense ustedes su poderío, sacar de su casa a la gente para ir al Angel de la Independencia y en un nacionalismo trasnochado, a favor de un equipo de fútbol. Ya lo vimos. Y también es capaz de linchar a un partido político o a un personaje. Es muy poderoso.

Nos parece que esto debe cambiar, y debe cambiar, compañeros y compañeras, bajo la convicción de que nosotros aspiramos a una

sociedad plenamente democrática. Yo quiero, yo deseo y todos deseamos, que ese señor que aparece usualmente a las 10:30 de la noche hablando, siga hablando, pero que también haya muchos que con plena democracia y libertad, hablen. No quiero quitarle la libertad a ese señor ni a nadie. Lo que quiero es que haya igualdad entre iguales, y no como hasta la fecha, que nos digan igualdad entre desiguales.

La democracia, sin apellidos, implica eso; implica, compañeras y compañeros, que en esta situación de crisis el pueblo de México reclama información. Y ya vimos como se destapó la cloaca, y ya vimos que las denuncias que hizo la oposición del expresidente de la República, que muchos de ustedes o algunos de ustedes nos dijeron que éramos unos destructores y no sé cuántas cosas más, salió que era cierto.

¿Quién podría imaginarse que este hombre que hoy está tras las rejas, de apellido Salinas de Gortari, hace unos meses alguien podría decir que era un delincuente, quién? Nadie. ¿Y saben por qué? Porque había una cultura dominante que nos decía: el Presidente de la República es intocable. Es una ley no escrita que ahí está. Y que se dice: Salinas que se vaya, incluso escucho voces priístas que dicen: que sano que se fue, que violó las reglas no escritas, etcétera. ¿Pero por qué esos priístas no dijeron en su tiempo, que Carlos Salinas había impuesto un régimen terriblemente autoritario en el país? No, pues porque eso no es conveniente para la cultura.

Qué hubiera pasado si tuviéramos un sistema de información distinto al que tenemos y que no hubiera filtraciones, sino que la gente opinara y dijera lo que pensaba del régimen de Salinas o de otros, que por cierto no hay que exonerar a estos jóvenes viejos ex-presidentes que también fueron responsables.

Necesitamos airear esta sociedad, necesitamos ventilar esta sociedad, necesitamos terminar con la cultura del rumor, de la filtración, del "me dijeron", del "se dice"; tenemos que pasar a la cultura de "yo digo", a la cultura del "decimos", a la cultura de "opinamos", y esta cultura implica que todos veamos que esto no puede ser a través de exclusiones. Necesitamos edificar una nueva democracia donde estén todas las fuerzas representadas.

No aspiro ni aspiramos desde el PRD a ninguna posición excluyente; que todos hablen, que los empresarios hablen, que las posiciones reaccionarias hablen, claro, ese es su derecho, que todos hablemos, que nos escuchemos, que reflexionemos. El derecho a la información es en realidad patrimonio de la sociedad y no de una burocracia.

Por eso vengo a reflexionar aquí con ustedes y frente a ustedes. Vengo en nombre de mis compañeros del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y de mis compañeros de la bancada del PRD, a proponer un punto de acuerdo, un punto de acuerdo que parecería exigible y totalmente racional para ello.

Queremos, deseamos, estamos convencidos que en medio de este clima de incertidumbre, de nerviosismo, de irritabilidad, de crisis económica, política, de lucha entre bandas, subgrupos, de rupturas entre el grupo gobernante, de simulaciones, que demos una oxigenada al ambiente. Que ahora que vengan los funcionarios a esta sala, el México de afuera se entere de lo que pasa en el México de adentro, que las comparecencias sean televisadas.

Y si algún inteligente me quiere contestar de que cómo es posible que de un día para otro, le diría a ese inteligente: no subestimemos la capacidad del Estado; el Estado en media hora puede montar la transmisión. Y si otro inteligente me dice: "Cuesta mucho", le digo que de acuerdo a la ley vigente, el Estado tiene derecho, y que se use el tiempo del Estado. ¿Y cuánto tiempo es? Es un tiempo bastante razonable. Tenemos media hora diario de acuerdo a la ley vigente, totalmente antigua, sumada en radio y televisión.

Y si un tercer inteligente me dice: "Pero cómo podemos imponerle eso a los concesionarios", les diría: a los concesionarios les tiemblan los dientes y las rodillas cuando uno les dice: transmites eso, pero sin problema. Y por eso los mensajes de Zedillo son transmitidos sin problema, y por eso los mensajes de Zedillo son transmitidos en cadena nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Peñaloza, ya se le agotó su tiempo.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Ya voy a terminar.

Y otro ejemplo extremo. Fíjense ustedes, estamos usando cada domingo una hora, lo que se llama "La Hora Nacional", no sé quién la escuche en realidad; desde hace muchos años, una hora para ensalzar al régimen. ¿Qué tipo de sistema es este que se destina una hora cada domingo para echarle porras al gobierno? Bueno, que destine el tiempo del Estado a los partidos, a la sociedad. Y por eso vengo a proponer aquí que acordemos que estas comparecencias sean transmitidas por televisión.

Que sean transmitidas. ¿Quién se puede oponer a esto? Me parece que es una demanda sensible, sensata, que espero que la bancada priísta, que momentáneamente es mayoría aquí, tome en cuenta lo que he dicho.

Estamos convencidos, compañeros y compañeras, desde el PT, desde el Partido Ecologista y desde el PRD, que este derecho a la información es urgente. Necesitamos que nuestros mexicanos, nuestra sociedad, nuestros hermanos, estén informados; que sepan lo que pasa aquí, que no caigamos en la posibilidad de ser una Asamblea clandestina con la honrosa excepción de la ayuda que nos dan los periodistas honrados y verticales que cubren estas sesiones. Por eso vengo aquí a reflexionar con ustedes.

Esperó que esta reflexión sirva, que sea útil para que juntos construyamos esta nueva cultura que necesitamos: la cultura de la información que en primera y última instancia es la construcción de una cultura democrática.

Muchas gracias.

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, Representante Alcayaga?

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ (Desde su curul).-** Para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted la palabra en términos del 87, hasta por cinco minutos.

**LA C. REPRESENTANTE CRISTINA ALCAYAGA NUÑEZ.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes:

Aquí ha estado en esta tribuna el compañero Representante Pedro Peñalosa y nos ha hablado de su intención muy loable haciendo una crítica y un diagnóstico sobre la información y sobre el derecho a la información.

Nos pide algo en representación de los otros partidos políticos y nos dice que la democracia necesita de mayor información.

Yo concuerdo en algunas partes de su discurso, pero disiento en otras. Creo que lo que él ha dicho aquí es una petición sensata pero que de alguna manera está fuera de contexto.

Pienso que su propuesta es loable, la considero plausible, pero con algunas modificaciones.

Primero voy a decir las razones que él de alguna manera ya enunció, para no poder transmitir completa la comparecencia o las comparecencias de quienes estarán en este recinto:

Primero, se tiene que pedir autorización y tiempos oficiales a RTCy a CEPROPIE el apoyo técnico, con una semana mínimo de anticipación, aunque en una medida de urgencia no sé si ellos, ellos tendrían que responder si esto se podría llevar a cabo de otra manera.

No se puede interrumpir la programación de ningún canal por cuatro horas continuas, ya que no se trata de un informe presidencial y las emisoras no se encadenan.

La razón que yo considero más importante en este momento es que dada la crisis y el ajuste económico a que el gobierno de la Ciudad de México se ha visto obligado, el costo de transmitir cuatro horas continuas es muy alto; aproximadamente serían 220 mil nuevos pesos más la apertura del espacio en cada canal que es de 1,800 nuevos pesos.

Yo le tengo una propuesta al Representante Pedro Peñalosa: que en lugar de la transmi-

sión en vivo, pudiera realizarse una reducción sintética para transmitirse por televisión; que este resumen debería tomar, retomar los puntos de mayor relevancia y para esto propongo que aquí en este pleno hoy mismo integremos una comisión plural que cuide del equilibrio de esta versión, de este resumen. Esta comisión podría estar integrada por los cinco partidos políticos aquí representados para que se viera la equidad de la participación y mas bien para que contribuyéramos a ese derecho de la información que los capitalinos tienen.

De esta manera computarizaremos el imperativo de asegurar su derecho a la información, y el imperativo de la economía de los recursos.

Concuerdo con él en que no puede soslayarse que la información es un aspecto prioritario, que es patrimonio de la sociedad.

El habló de experiencias internacionales; sabemos de esas experiencias en otros países, de la televisión pública. En este país todavía no se ha dado, estamos por la televisión pública. Ojalá la podamos lograr.

Estamos también porque las imágenes sociales que se reproducen en la televisión con modelos discriminatorios, de sumisión, no se repitan; porque eso daña nuestra sociedad, daña el desarrollo de la familia, el desarrollo de las instituciones, el desarrollo de la academia.

Podríamos pensar más tarde, en este momento con la crisis no, pero es un debate que ha estado siempre en los medios, el que hubiera un canal exclusivo para la ciudad, podríamos pensarlo aquí.

Tener un sistema de información vertical, amplio y oportuno como él lo dijo, me parece que es necesario, vital, para que seamos más democráticos. Y tendría que hacerle alguna reflexión porque el Canal 11 del Politécnico sí tiene una manera de informar, igual que la radio UNAM.

Existe también el sistema de teleconferencias, que se reproduce a través de satélite en todas las universidades.

También siento que hemos avanzado en la equidad para los tiempos en los partidos políticos, a través de RTC.

Creo que estamos en el camino para tener mayor información, ser más veraces y construir una mejor democracia.

Espero que el compañero Peñalosa y los demás Representantes de esta Asamblea acepten la propuesta de crear esta comisión plural para poder transmitir una síntesis de las comparecencias que aquí serán llevadas a cabo.

Muchas gracias.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Dígame, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Pido la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con qué objeto, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted derecho a cinco minutos. Y aquí hacemos una atenta invitación a los señores oradores, que por favor en obvio del tiempo de todos y el mejor desarrollo de esta Asamblea, se ajusten al tiempo que marca la ley.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.-** Compañeras y compañeros: Lamentablemente mi compañera y amiga Cristina cayó en una de las múltiples trampas del debate, que es recurrir al expediente económico. Ese es un expediente que me parece no corresponde a lo que estamos debatiendo. Para ello voy a leer el artículo 12 del reglamento de la ley en cuestión. Dice: "Es obligación de las estaciones de radio y televisión incluir gratuitamente en su programación diaria 30 minutos continuos o discontinuos sobre acontecimientos de carácter educativo, cultural, social, político, deportivo y otros asuntos de interés general", dice el artículo 12.

Es decir, tenemos la posibilidad que esos 30 minutos que tiene el Estado diarios, en todas las estaciones, distribuirlo para hacer una edición especial en vivo sobre esto.

¿Qué experiencias hay para que no sea esto un debate abstracto? En la Legislatura número LIII y en la LI, si no mal recuerdo la LII, ustedes no me van a dejar mentir, se transmitieron en vivo desde las 10:00 de la mañana a las 11:00 de la noche las comparecencias de los Secretarios de Hacienda y de Programación y Presupuesto. Y en 1987, cuando la pasarela política, se logró que Del Mazo, Bartlet participaran en la Cámara con televisión directa.

No es un problema económico, no digamos eso porque entonces llevamos al debate a otro terreno; es un problema de voluntad política. Eso de avisar una semana antes, ¿ustedes creen que no hay capacidad para el Estado para ello? En media hora instalan esto. No subestimemos a nuestros técnicos ni al Estado. No creo que Zedillo vaya a solicitar una semana antes permiso para hablar, no creo que Zedillo haya hecho eso.

No frivolicemos el debate; el debate es de fondo: quiere el gobierno o no que la sociedad se entere de lo que debaten los políticos; lo técnico se resuelve, y lo económico lo resuelven también de manera directa Azcárraga y el gobierno, para decir un apellido que se me viene a la mente, un pobre hombre que anda por ahí.

Entonces, ése no es el debate. Nosotros venimos aquí a proponer con toda honradez intelectual que se transmitan estas comparecencias porque creemos que son apegadas a la ley vigente y porque además, y esto es lo fundamental, el país, la ciudad requiere de eso, y no es un problema de voluntarismo; hay obligación del Estado para ello, y tenemos que escoger, tenemos que seguir en esa línea de que el gobierno use el tiempo del Estado para echarse porras o el tiempo del Estado es el tiempo de los mexicanos. Es lo que tenemos que debatir.

No ha habido un solo programa de los tiempos del Estado que haya sido transmitido en vivo después de esas comparecencias y se han editado programas del Instituto Federal Electoral que yo creo que nadie ve porque los

pasan a las 12 de la noche y todos aburridos y no queremos eso; cambiemos esquema y cambiemos estilos, pero, insisto, es un problema de voluntad política, parece ser lamentable de una voluntad política.

Lo lamento, ayer escuché unas declaraciones del líder de la mayoría priísta que decía que no iba a haber mayoriteo; hoy veo que va a suceder lo contrario de lo que dice mi amigo el líder de la mayoría priísta, lo lamento mucho. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Por cinco minutos, tiene la palabra el Representante Iván García Solís.

**EL C. REPRESENTANTE IVAN GARCIA SOLIS.**- Ciudadano Presidente; ciudadanos Representantes:

Simplemente quiero presentar ante ustedes el hecho de que si se cumple la ley en el sentido de reservar el 15% del tiempo al Estado, el 15% del tiempo de emisión de la radio y la televisión al Estado, entonces en una emisión de 24 horas continuas se dispondría de 3 horas 15 minutos, esto refiriéndonos al canal 2, que es el que tiene una transmisión ininterrumpida.

Si nos refiriéramos a algún otro canal que generalmente transmite entre las 6 de la mañana y las 12 de la noche, el tiempo reservable sería aproximadamente de 2 horas 20 minutos.

Quiero hacer otra consideración que es necesaria, porque aquí no se ha presentado:

Este régimen de concesión que hay que revisar porque tiene mucho tiempo de instituido y que es muy inequitativo para la sociedad, tomando al Estado como representante de la sociedad, implica entre otras cosas, como algo sumamente importante, que estas empresas no pagan impuestos. Es decir, la manera de pagar impuestos es con tiempo, es una cosa verdaderamente poco adecuada, por lo tanto creo que sería muy conveniente que se buscara una transmisión de estas comparecencias, tomando en cuenta además que esto es algo anual, no es cotidiano, no es frecuente.

Tengo yo la experiencia de las transmisiones en legislaturas federales, constantes, continuas, y a

pesar de que las comparecencias ahí son mucho más largas que las comparecencias de esta Asamblea, resultan ser sumamente útiles para la sociedad, porque a pesar de que se dice que la transmisión constante de temas políticos no es estimada por el público, a pesar de eso nosotros podemos comprobar que esto no es así.

Faltan incluso encuestas suficientes para determinar una u otra cosa, pero sí hay experiencias de que una comparecencia incluso prolongándose a lo largo de todo un día, puede permitir que las familias vean parte de esa comparecencia y, como no sólo hay un vocero de cada expresión política, sino hay varios, a lo largo de la comparecencia existe la oportunidad de que se conozcan las posiciones de distintas fuerzas políticas por distintos miembros de las familias, según sus horarios de trabajo.

Creo yo entonces, que debiéramos perder el miedo a esta experiencia, pugnar porque se haga la transmisión completa y evaluarla. Se puede evaluar, si resulta algo no utilizable, no suficientemente conveniente, podría buscarse otra modalidad; pero sí anticipo que la otra modalidad que es la de los resúmenes, es muy mala, porque la edición así como el término traducir significa, en una cierta acepción, traicionar, traducir, traidor, lo mismo puede decirse de la edición. Una edición, no obstante que aquí se hable de que sería una edición cuidada por distintas fuerzas políticas, una edición es muy difícil que no corte alevosamente las intervenciones, lo vemos cotidianamente y hay toda una experiencia, no solamente por parte de la televisión privada, sino también por parte, sobre todo, de las entidades públicas que controlan la televisión.

Entonces, yo abono en favor de esta propuesta, de la propuesta de la transmisión completa de estas comparecencias, con la idea de que acto seguido, en los días posteriores, en los meses posteriores, se pueda hacer una evaluación que indique si es suficientemente ilustrativa, educativa, válida políticamente y si no entrar a otro tipo de modalidades.

Es cierto que esto puede ser algo excedido en un momento determinado, pero la impresión que yo tengo, comparando aquellas transmisiones

kilométricas o maratónicas de las primeras comparecencias con las ediciones que se hacen de la voz de los partidos, creo que se puede optar por aquellas, con las inconveniencias que pudieran tener. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos del artículo 87 y hasta por 5 minutos, tiene la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Con su venia, señor Presidente: El punto de acuerdo propuesto por nuestro compañero Pedro Peñaloza y signado por los compañeros del Partido Verde y del Partido del Trabajo, tiene un propósito central, que es el de que la contribución que esta Asamblea pueda dar para elevar la conciencia política, la conciencia cívica, la conciencia social de los ciudadanos, se concrete a través de la difusión de sus trabajos.

Una sociedad moderna, una sociedad madura, solamente puede serlo con una adecuada información, en donde los ciudadanos tengan realmente forma de ver cuál es el desempeño de sus Representantes, forma de ver si sus Representantes, por aquellos que votó, por aquellos en quienes depositó su confianza, están realmente respondiendo a esa confianza depositada.

A mí me parece que en el fondo de la negativa disfrazada, como aquí se vino a disfrazar, con una propuesta alternativa, está el temor de que los ciudadanos vean que este foro, que esta Asamblea, que esta Soberanía, no está a la altura de las expectativas y de las necesidades de la sociedad.

En el fondo, me da la impresión de que efectivamente hay temor de que se vea que aquí hay posiciones avanzadas por parte de Representantes surgidos de las filas del mayoritario, pero que esas posiciones avanzadas que aquí se expresan en esta tribuna, no concuerdan con las decisiones que se adoptan a la hora de votar determinada iniciativa. Y escuchábamos que aquí se viene a decir que el peso de la crisis está cayendo sobre el hombro de los trabajadores, etcétera, dicho por representantes obreros. Pero a la hora de votar iniciativas o

propuestas de esta Asamblea, que van a favorecer los intereses de la clase obrera, por disciplina de vota en contra de esas propuestas.

Yo creo que en el fondo de la negativa o de la propuesta alternativa disfrazada, está el temor de que la ciudadanía tenga posibilidades de darse cuenta de cuál es el desempeño de sus Representantes.

Ya habló aquí mi compañero Pedro Peñaloza acerca de los fundamentos legales que se tienen. Quisiera remarcar ese aspecto.

El artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, establece que las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración de hasta 30 minutos, y esos 30 minutos se pueden multiplicar, si multiplicamos el número de estaciones de radio y el número de canales de televisión. Si se pueden hacer las transmisiones, algún canal lo podrá hacer de manera directa y otros canales de manera diferida, para que se cumpla con este tiempo que la Ley Federal de Radio y Televisión señala. No se está haciendo una propuesta exorbitante ni fuera de la ley. Aquí está el asidero legal para poder aprobar esa propuesta.

¿O qué, señores de la mayoría, tienen miedo ustedes de que el Regente de la Ciudad al estar aquí compareciendo ante esta Soberanía, al responder a los cuestionamientos de los partidos de oposición, tenga que reconocer que está defendiendo los intereses de sectores privilegiados de la ciudad?, y que no está atendiendo a los intereses de la mayoría de esta ciudad; ¿a eso temen ustedes señores de la mayoría del PRI?, ¿o tienen miedo de ver reflejada la televisión en una cobertura amplia, que las posiciones adoptadas por Representantes aquí vertidas no corresponden a las expectativas de la ciudadanía? ¿Cuál es el verdadero temor? ¿Qué es lo que hay detrás de esta negativa?

Nosotros hacemos una invitación a los señores del PRI, para que nos digan sus reales razones por las cuales no quieren que se hagan las transmisiones de esos temas que nos parecen de interés fundamental para la ciudad.

Próximamente se van a hacer las revisiones de las concesiones de la televisión privada, y será una oportunidad extraordinaria para que nosotros opinemos. Pero ya me imagino cuál va a ser la posición, cuando en su momento hagamos aquí una propuesta de punto de acuerdo de que esta Asamblea convoque a un foro para la discusión de la política de comunicación de los medios privados y los oficiales, y esto de una vez hago la invitación, aunque no la propuesta formal, pero vamos a hacer la invitación a que se convoque a un foro para que, como producto de ese foro, esta Asamblea tenga propuestas de modificación a la Ley Federal de Radio y Televisión que envíe a la Cámara de Diputados, para que efectivamente los medios se sujeten a la ley, y no suceda como actualmente está sucediendo, que no se respeta esta ley, ni siquiera por nosotros; que tenemos oportunidad de que apoyándonos en esta ley, se pueda aprobar este punto de acuerdo de la transmisión de las sesiones que aquí se están planteando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante, le ruego se ajuste a su tiempo.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.-** Voy a concluir, señor Presidente, si me permite.

Vamos a proponer, en su tiempo, la realización de ese foro, a ver si hay sensibilidad para que trabajemos conjuntamente con los medios, con quienes están trabajando en los medios de comunicación, electrónicos y escritos, para que den sus puntos de vista acerca de cuál es la propuesta de ley para que la Cámara de Diputados revise esta ley actual y, a la luz de las nuevas concesiones o de la ratificación de las concesiones, se actúe pensando más en la Ciudad, que pensando en los intereses económicos de TELEVISA. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de la fracción cuarta...

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL (Desde su curul).-** Señor Presidente, solicito la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, señor Representante?

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL (Desde su curul).-** Sobre el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hasta por cinco minutos, señor Representante Alvarado, haciéndole la súplica que se ajuste a los cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ALVARADO MIGUEL.-** Gracias señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Estos son tiempos de una gran incertidumbre. Los anuncios y las afirmaciones que se hacen desde los ámbitos del gobierno, son atendidos con especial cuidado por los ciudadanos. La sociedad capitalina y la mexicana en general, es una sociedad cada vez más inquieta, que busca y reclama una información más veraz en todos los órdenes de la vida nacional. Podemos ver el aumento en el tiraje de algunos medios escritos, como es el caso de La Jornada, por ejemplo, o la mayor atención a diversos espacios de comunicación radiofónica.

Esta situación ha sido entendida hasta por TELEVISA, empresa que en los últimos días ha dado voz e imagen a las protestas y descontentos sociales, inclusive en sus programas cómicos, la censura ha dado paso a afirmaciones tales como el diálogo en donde los comediantes se preguntan: ¿quién es el culpable de la crisis? Y la respuesta es: está pelón. Este diálogo, en horario familiar y en el canal de las estrellas.

El manejo informativo que los diversos medios de comunicación hacen, tienden sin duda a mejorar sustancialmente; el manejo transparente y directo de la información, es una de las cuestiones que más preocupan al conjunto de la sociedad.

Algo que no se puede aceptar, es que se impida el paso de los ciudadanos a las galerías de este recinto. Tal actitud es anticonstitucional. Un elemento de seguridad de este lugar me dijo en alguna ocasión, que tal medida se tomó porque alguna vez ingresó a este recinto el compañero Superbarrio. Sin duda que pretexto habrá muchos, pero ninguno podrá estar por encima de nuestra Carta Magna.

La transmisión en vivo por radio y televisión de las comparecencias que habrán de celebrarse en los próximos días, serán una medida para corresponder a esta inquietud social de estar informados; de que los ciudadanos sean testigos directos de lo que hoy se diga y de lo que no se diga; del comportamiento de los Representantes populares que tengamos en estas sesiones; de la defensa que hagamos de los intereses populares más sentidos; de las propuestas de los funcionarios del gobierno de la ciudad y de las propias.

No tengamos temor, compañeras y compañeros Representantes, a mostrar a los capitalinos lo que hacemos y lo que decimos, si es reiterada la afirmación de que la sociedad debe ser partícipe de la solución de los graves problemas que vivimos, entonces demos a la sociedad la información directa de lo que aquí ocurre.

En base a estas consideraciones, hago un llamado a votar a favor de la propuesta presentada por mi compañero Pedro Peñaloza. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de la Fracción Cuarta del artículo 89, tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno, las propuestas del Representante Peñaloza y de la Representante Cristina Alcayaga.

Para referirse a las conclusiones de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, se concede el uso de la palabra al Representante Leopoldo Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE LEOPOLDO ENSASTIGA SANTIAGO.-** Con su permiso, señor Presidente. Ciudadanos Representantes: Hace algunos días concluyó la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, cumbre que nuevamente fue el lugar donde se alzó la voz de muchos millones de habitantes demandando justicia para las generaciones presentes y justicia para las generaciones futuras, y esta voz, que ha sido reiterada en numerosas cumbres o foros internacionales en las últimas décadas, es una voz que nos habla de la difícil situación en que se encuentran millones de habitantes de este planeta, particularmente los condenados de la tierra como alguna vez dijo Frans Fano; es decir,

aquellos que han visto postergados por sus países un desarrollo social, una expectativa de mayor equidad y justicia.

Ha concluido la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, pero no han logrado resolverse los dilemas y los desafíos que enfrentan los pueblos más pobres del mundo. Ahora podemos encontrar, en el planeta existen más de 1,300 millones de pobres, y que en este continente, particularmente en América Latina, más de 200 millones no tienen un futuro seguro, más bien tienen un seguro de incertidumbre, un futuro que en sus próximas generaciones se va a ver agudizado ante la imposición de políticas económicas y sociales que no responden a una prioridad fundamental; es decir, que haya bienestar social, que haya equidad y justicia.

Evidentemente que los acuerdos adoptados por esta cumbre mundial son un paso importante en el llamado a los gobiernos a que satisfagan necesidades básicas, a luchar por la erradicación de la pobreza, a luchar por un salario justo, por empleo productivo y además por la integración social de los pueblos y comunidades.

El plan de acción derivado de esta cumbre, más los 10 compromisos, seguramente van a contribuir a dar armas a los pueblos de muchos países del mundo para que demanden a sus países, particularmente a sus gobiernos, mejores condiciones y programas de protección a los sectores sociales que se encuentran en situación de pobreza.

Evidentemente también que la recomendación de que los países en desarrollo, el 0.7 de su riqueza pueda ser destinada a los países más pobres, es un elemento importante que deberíamos demandar a nuestro vecino del norte, el cual ha atrapado nuestra economía y que tiene una corresponsabilidad de la situación actual económica y de pobreza que vive nuestro país.

También la propuesta de que en los programas de ajuste económico, como el que ahora acabamos de vivir, el plan de choque anunciado por el gobierno federal, esta cumbre recomienda que a la par de estos programas de ajuste económico también se lleven adelante programas de protección y seguridad social; es decir, que tienen

que ser parte de una sola propuesta gubernamental. Y hasta hoy cuando menos, cuando se anuncia a través del Secretario de Hacienda, este plan de choque, no aparece ya una propuesta que estaba a discusión en la cumbre mundial de Copenhague. Es decir, dónde está la propuesta de bienestar, de seguridad social que el gobierno mexicano estaba obligado a presentar, a anunciar ese mismo día.

¿Pero cuáles son los desafíos de la pobreza, cómo se encuentran articulados a la perspectiva del desarrollo social de los pueblos?

Evidentemente también que hoy se requiere y tiene que ser con más fuerza que levantemos la voz por la exigencia de un sistema comercial más justo y más equitativo, es decir, una relación corresponsable entre los pueblos del norte con los pueblos del sur; una responsabilidad mayor de los países desarrollados en su relación con los países más pobres; una mayor participación de la colaboración internacional de los organismos financieros; una mayor responsabilidad de los organismos financieros, del Banco Internacional, del Fondo Monetario Internacional sobre los efectos sociales de las políticas que le están imponiendo a nuestro gobierno y a otros gobiernos en el mundo.

Se requiere entonces también una mayor responsabilidad de los grandes monopolios que hoy han impuesto las dinámicas de la globalización de la economía en este mundo.

Pero ciertamente otros aspectos vinculados a la pobreza y al desarrollo social en el mundo tienen que ver con la sobreexplotación de las urbes, es decir, con el desarrollo de una urbanización que escapa a la capacidad de respuesta de los gobiernos de estas ciudades; con la incapacidad de estos gobiernos de brindar mayores satisfactores a sus poblaciones urbanas, de generar mayores condiciones de empleo, pero también la de una mayor explotación de los recursos naturales, de una descapitalización en el campo que no permite expectativas de vida para muchos campesinos y comunidades rurales; es decir, que este conjunto de aspectos más otros de orden epidémico, como las enfermedades, llevan a una situación de incertidumbre a millones de seres que habitan este planeta.

Particularmente todos y cada uno de nosotros seguramente vamos a compartir que hoy no existen expectativas de mejoramiento de vida para millones de ciudadanos en el mundo y particularmente para millones de mexicanos. Y esta tiene que ser una demanda que levantemos con fuerza desde esta Asamblea de Representantes, es decir, exigir al gobierno federal, al gobierno capitalino dé a conocer su política de protección social y de seguridad para los mexicanos.

Evidentemente que también el gobierno mexicano no precisó con claridad su postura frente a la cumbre mundial de Copenhague. La ausencia del presidente de este país en la cumbre obviamente tiene razones de orden político y económico, pero no así la ausencia en una postura más enérgica y más clara de este gobierno; es decir, cuáles son sus compromisos frente al plan de acción acordado en la cumbre mundial; cuál es su compromiso frente a la región latinoamericana.

Todos conocemos que para este momento ya existen 60 millones de mexicanos que se encuentran en la pobreza y que cerca de 25 millones de mexicanos se encuentran en la pobreza extrema, y que los índices de crecimiento de la pobreza urbana han crecido y nos llevan a que hay casi 8 millones ya en las ciudades de este país, y que el impacto mayor de la devaluación y de la situación económica se va a agudizar en el campo, entonces volvemos a preguntar dónde está la política de seguridad social, de justicia social para estos millones de mexicanos que se encuentran en la pobreza.

Solamente, dice la CEPAL, que México representa el 23% o cuenta con el 23% de los pobres en América Latina. Todos tenemos que reconocer aquí que en 12 años de políticas neoliberales más que erradicar la pobreza se ha acrecentado la pobreza, si no, ahí están los números. Y los números los ha dado el propio consejo del programa nacional de solidaridad y los ha reconocido el propio gobierno federal.

¿Dónde está el éxito de las políticas macroeconómicas, de los cambios estructurales, dónde están los beneficios para la población de estas políticas?

Ahora, se nos vuelve a anunciar, desde enero, y más particularmente la semana pasada, de que la reducción al gasto público es evidente, como no se reconoció en su momento en esta Asamblea de Representantes, 30% fue impactado después de la devaluación de diciembre, y hoy 8.9%, reconocido por el gobierno federal; ¿qué se nos dice, entonces?, que más del 50% del presupuesto anunciado o acordado por el Congreso de la Unión en diciembre de 1994, se ha reducido.

Es decir, no hay ninguna posibilidad de contar con recursos y orientarlos a combatir la pobreza y a generar mejores expectativas de vida para millones de mexicanos.

Se nos ha señalado también que el salario se ha contraído, de que habrá un incremento del 10%; pero no hablan de que la inflación considerada, no hablan de los incrementos a los productos básicos que están impactando la economía, que va a ser insuficiente, que lo que es cierto ante los ojos de cualquiera es que el salario ha perdido capacidad, que ya no hay consumo, que se ha contraído el comercio y que entonces, todavía más, habrá un incremento de las tarifas y servicios públicos, y dónde va a quedar el salario, este aumento que dice con mucha fuerza el señor Presidente que va a traer beneficios. No es cierto. Lo que se está tratando de garantizar es el cuidado de las empresas, bajar el consumo para proteger los capitales de la pequeña y mediana empresa; eso es lo que está en el fondo de esa perspectiva.

Nadie va a dejar de reconocer que ha habido un cierre alarmante de micro y pequeñas empresas.

No se ha anunciado por cierto el programa de apoyo real, de desregulación, el programa de modificaciones diferenciadas en materia de política fiscal. No se ha anunciado si en verdad va a haber tasas diferenciadas para la micro y pequeña empresa, estamos esperando toda una respuesta seria por parte del Gobierno Federal y lo tiene que hacer pronto; porque si no, no habrá ninguna posibilidad de orientar hacia una estabilidad la economía de este país.

Quiero señalar también que las políticas que hoy van a ser discutidas de este plan de choque en el Congreso de la Unión, efectivamente van a tener

una respuesta de descontento, de rechazo generalizado; porque lo que se está poniendo en riesgo es el patrimonio básico de cualquier mexicano, que es tener derecho a un empleo, a un salario, y a un sustento para sus familias; eso es lo que está en juego, y es lo que la Cumbre Mundial de Desarrollo ha puesto al orden del día en cada uno de los gobiernos de los países del mundo.

Es decir, que todos los seres humanos que habitamos este planeta, requerimos un empleo digno, productivo, un salario que se ajuste a nuestras necesidades y mejoramiento.

Evidentemente se ha dicho que no habría incremento en las tarifas, en los servicios públicos, que no habría incremento en los impuestos y el gobierno ha seguido respondiendo con incrementos.

Seamos claros, la política que ha seguido este gobierno ha sido en dos sentidos: mayor endeudamiento para pagar el servicio de la deuda, dolarizada por cierto, y contar con mayores recursos provenientes de los ingresos fiscales; esa es la receta en doce años. Y eso significa que siga siendo la población quien pague con el costo de la crisis. Y esto tenemos que decirlo claro, no puede seguir dándose en este país.

Zedillo ha llamado a realizar compromisos para que la población se sacrifique una vez más para asegurar su futuro, pero lo que nosotros creemos que significa esta política es: primero sacrifíquense y después veremos si existe alguna posibilidad de beneficio social. Esto es lo que realmente está sucediendo, están llamando una vez más a que el pueblo cargue con el peso de la crisis y sin hacer responsables y comprometer más a quienes fueron los responsables directos de la situación económica que vivimos, es decir, de las grandes empresas, de la banca y de aquellos que trasladaron sus capitales fuera del país.

El bienestar social no es la prioridad de este gobierno, es la política de ajuste económico, esa es la verdadera realidad; pero nosotros como órgano de representación tenemos que hacer que sea la primera prioridad, si somos responsables con los acuerdos de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

También tenemos que decir con mucha fuerza que el modelo económico que ha privado en este país en 12 años tiene su última oportunidad, y tiene su última oportunidad porque después de las medidas del plan de choque ya no hay ninguna posibilidad ni de endeudamiento ni de que el pueblo cargue con el peso de la crisis, y tenemos que decir también que el modelo económico ni genera empleos ni protege la planta productiva, no fortalece al sector social de la economía ni ha generado beneficios, y quien diga lo contrario se está engañando una vez más, y quien digo lo contrario no está siendo responsable con una situación de emergencia económica que exige que en este momento hagamos más política, que exige que en este momento tengamos mayor capacidad de encontrar propuestas viables a la altura de la situación que vivimos.

¿Cuáles son estas propuestas? Nosotros queremos señalar que hay propuestas concretas. Estamos proponiendo que haya un convenio entre el gobierno federal y el gobierno capitalino para conformar el fondo de apoyo a la micro y pequeña empresa, pero eso incluye necesariamente la política de regulación, de una política fiscal diferenciada, de tasas de interés diferenciadas; implica también programas de emergencia social puntuales, más allá de lo que seguramente nos va a presentar el Regente, que son lineamientos generales, pero aquí requerimos acuerdos de emergencia social en materia de empleo, de servicios comunitarios, de vivienda, salud, educación y de alimentación.

Estos tienen que ser los acuerdos puntuales de emergencia social, sin lo cual no se va a poder gobernar y solamente los reclamos sociales crecerán e iremos a un escenario de confrontación social. El gobierno está convocado a dar respuesta a esta situación.

Finalmente, el dilema del gobierno es que ya no puede seguir endeudándose más para pagar el servicio de la deuda y lo que se demanda ahora como cuestión fundamental de política económica es la moratoria. La moratoria tiene que ser el instrumento que nos permita orientar un programa alternativo que nos permita revitalizar nuestro mercado, cuidar la planta productiva, invertir en los sectores productivos

que hoy están descapitalizados para que, en el mediano y largo plazo entonces, pensemos y que podamos entrar a un nivel de estabilidad que requiere nuestra economía.

Quiero concluir señalando que la existencia de la pobreza en el mundo tiene sus causas en los modelos económicos que han predominado en más de 50 años en el mundo, que la pobreza tiene causas sociales profundas, arraigados en nuestros pueblos y que no van a poderse resolver si no somos capaces como país de tener una relación más equilibrada, más autónoma con la economía y con el gobierno norteamericano, si no somos capaces de exigir un orden mundial más justo y equitativo entre los pueblos, y que sin resolver esto no podrá ser atacado con fuerza y con posibilidad real la pobreza en el mundo.

Por tanto, quiero presentar una propuesta de punto de Acuerdo que dice lo siguiente:

Primero: que debido a las condiciones económicas del país y de nuestra ciudad, se requiere una clara estrategia en política de desarrollo social;

Segundo: que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, realizada en Copenhague del 6 al 12 de marzo pasados, en la que nuestro país estuvo representado, se signaron acuerdos importantes en esta materia;

Tercero: que el bienestar social de los habitantes del Distrito Federal es un compromiso permanente de los partidos políticos y del gobierno.

Por tanto, el Grupo Partidista del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior vigente de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, somete a consideración del Pleno el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero: se invite al ingeniero Carlos Rojas, Secretario de Desarrollo Social a informar sobre las perspectivas del desarrollo social en el marco de la postura del gobierno mexicano en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de Copenhague;

Segundo: haciendo uso de las facultades que le otorga el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en el artículo 42, fracción XI, se convoque al licenciado Javier Vega Camargo, Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, a comparecer ante esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal con carácter de urgente.

Suscrito por los Representantes del PRD en esta Asamblea Legislativa. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna a la Comisión de Gobierno en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de los Estados Unidos Mexicanos.

Se va a proceder a designar las Comisiones de Cortesía para comunicar la apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias de esta Asamblea.

Al ciudadano Presidente de la República: los Representantes Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Víctor Orduña Muñoz, Silvia Pinal Hidalgo, Sandra Segura Rangel, Rafael Luviano Delgado, Francisco Dufour Sánchez, Mario Valentín Pérez Ponce, Cristina Alcayaga Núñez, Germán Aguilar Olvera, el de la voz, y, los demás Representantes que deseen asistir.

Al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal: los Representantes Manuel Jiménez Guzmán, Eduardo Morales Domínguez, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Víctor Orduña, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Marta de la Lama Noriega, Paloma Villaseñor Vargas, Rodolfo Samaniego López, Germán Aguilar Olvera, Salvador Abascal Carranza, Javier Salido Torres, el de la voz, y los demás Representantes que deseen asistir.

A la Honorable Cámara de Senadores: los Representantes María Dolores Padierna Luna, Filiberto Paniagua García, Héctor Astudillo Bello, Ignacio León Robles Robles, Julio Méndez Alemán, Luis Velázquez Jaacks, David Jiménez González, Gloria Carrillo Salinas, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Leopoldo Ensástiga

Santiago, Estrella Vázquez Osorno, Germán Aguilar Olvera, Taydé González Cuadros, Javier Salido Torres y José Luis Luege Tamargo.

A la Honorable Cámara de Diputados: los Representantes Francisco Paoli Bolio, Eduardo Morales Domínguez, Alberto Nava Salgado, Antonio Paz Martínez, Eric Moreno Mejía, Hugo Castro Aranda, Esther Kolteniuk de Césarman, Ernesto Canto Gudiño, Francisco González Gómez, Iván García Solís, Margarito Reyes Aguirre y Gabriela Gutiérrez Arce.

A la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación: los Representantes Francisco González Gómez, Eduardo Morales Domínguez, Javier Garduño Pérez, Jorge González Macías, Martha Guerra Sánchez, Sergio Martínez Chavarría Galindo, Fernando Castro Ramírez, Everardo Gámiz Fernández, Eduardo Mondragón Manzanares, David Cervantes Peredo, Fauzi Hamdan Amad, Margarita Zavala Gómez del Campo y Víctor Orduña Muñoz.

Al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal: los Representantes Eduardo Morales Domínguez, Ricardo Bueyes Oliva, Mónica Torres Amarillas, Pilar Pardo Celorio, Luis Manuel Altamirano y Cuadros, Miguel Angel Alanís Tapia, Manuel Terrazo Ramírez, Arturo Contreras Cuevas, Germán Aguilar Olvera, Eduardo Mondragón Manzanares, Margarito Reyes Aguirre, Salvador Abascal Carranza, Taydé González Cuadros y Sandra Segura Rangel.

Continué la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la siguiente Sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, Segundo Período, Primer Año de Ejercicio, Segunda Sesión Ordinaria, 16 de marzo de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Comparecencia del ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana, Sesión Solemne, jueves 16 de los corrientes, a las 10:00 horas.

(Se levanto la Sesión a las 15:45 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**  
**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**